

# INSTITUCIONES POLÍTICAS Y RECLUTAMIENTO POLÍTICO EN MÉXICO

JOY LANGSTON

MUCHOS ESTUDIOSOS DE LA POLÍTICA RECONOCEN que los políticos tienen aspiraciones y desean permanecer en el ejercicio del poder (Black, 1972; Rohde 1979; Schlesinger, 1966). Se cree que la aspiración política es la motivación del sujeto para buscar y conservar un cargo público; es decir, el motor que impulsa a los ciudadanos a obtener puestos políticos y buscar otros de nivel superior. El objetivo de este estudio consiste en entender cómo la ambición impulsa individualmente a los políticos en la nueva democracia mexicana a estructurar sus carreras políticas dentro de un conjunto específico de normas constitucionales y electorales que incluyen la no reelección consecutiva y el federalismo. Así, será posible distinguir entre la ambición y el enfoque abrumador en la reelección consecutiva que encontramos en la bibliografía estadounidense –particularmente con respecto a los legisladores– y centrarnos en un contexto de caminos políticos e incentivos institucionales diferentes (Samuels, 2003, p. 3).

El estudio de las trayectorias y la ambición en México permite entender el papel que desempeñan las instituciones y los partidos políticos en la estructuración de las carreras políticas. En algunas naciones, como los Estados Unidos, aun cuando exista el apoyo simbólico de las organizaciones partidistas nacionales, la responsabilidad de nominarse como candidatos y del financiamiento de las campañas recae individualmente en los propios políticos (Wattenberg, 1990). Sin embargo, éste no es el caso de muchos otros sistemas de gobierno democráticos del mundo (Hibbing, 1999; Moncrief, 1999; Samuels, 2003). Los partidos políticos suelen ser los actores centrales en la designación, el financiamiento y la obtención de nuevos empleos para sus políticos. Por este motivo, es más probable que en estos contextos el comportamiento de los políticos sea consistente con las preferencias de la dirigencia partidista.

Este estudio se centra en las carreras políticas mexicanas a principios de la era democrática –que empieza en 1997, cuando el antes hegemónico

Partido Revolucionario Institucional, PRI, pierde su mayoría en la Cámara de Diputados. Este enfoque brinda una oportunidad única para estudiar la ambición en un marco de no reelección, federalismo y partidos fuertes. También permite estudiar cómo reaccionan los individuos ante los cambios en el entorno externo; principalmente, ante la mayor competencia electoral y la pérdida del control, por vez primera en la historia reciente, que el partido hegemónico tenía sobre la burocracia federal (y muchos gobiernos estatales).<sup>1</sup>

La ambición política se ha definido de dos maneras distintas: la primera atiende a la existencia o inexistencia de la aspiración de un político de progresar en su carrera; la segunda, al tipo de objetivo que persigue. Dentro de la primera definición, Schlesinger (1966) divide la ambición en tres categorías: discreta, estática y progresiva. Ambición discreta significa que un actor ingresa a la política por un periodo breve y luego regresa a la profesión originalmente elegida; ambición estática significa que el político permanece en su cargo, pero no intenta escalar a puestos de mayor jerarquía; y la ambición progresiva significa que un político busca, continuamente, la manera de obtener un puesto más alto (sin embargo, las instituciones políticas de cada nación pueden ser las que lo determinen). La segunda definición hace referencia al propósito del político: conseguir votos, obtener cargos o alcanzar metas específicas en el área de políticas públicas (Strom, 1990). Downs (1957) presenta el modelo de un típico partido en busca de votos; un partido cuyos miembros buscan maximizar el porcentaje de votos a su favor en las elecciones. El objetivo de quienes están en busca de cargos políticos (o de quienes pertenecen a partidos que buscan cargos) es controlar los beneficios privados inherentes a estos puestos y, por lo tanto, no actuarán a favor de políticas que pudieran disminuir sus posibilidades de obtenerlos. Finalmente, quienes tienen las políticas públicas como objetivo (y sus partidos) desean maximizar su influencia sobre los resultados de estas políticas (Strom, 1990, p. 567) y, en ocasiones, están dispuestos a sacrificar su capacidad de obtención de votos para lograrlo.

Para el político de un partido con pocas posibilidades de ganar las elecciones, la aspiración tiene un significado muy diferente que para el actor de un partido que domina el escenario electoral. Se podría argumentar que durante las varias décadas que permanecieron fuera del poder, los miembros de la oposición participaron en política sólo de manera ocasional; es decir, en la lucha por alcanzar metas en el área de las políticas, su ambición era discreta. En general, el objetivo en materia de políticas públicas solía ser manifestar una discrepancia del régimen. En otras palabras, los miembros de

<sup>1</sup> Los antecesores del PRI, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido Revolucionario Mexicano (PRM), gobernaron México desde que se formó el PNR en 1929.

la oposición no creían que realmente fueran capaces de cambiar el curso de la política macroeconómica –por ejemplo– sino que deseaban incorporarse al poder legislativo (u ocupar otros puestos) para forzar al régimen a que, al menos, escuchara sus demandas de reforma.

Pero con las oportunidades que se abrieron en las casillas electorales tras la introducción de la representación proporcional (a nivel nacional a partir de 1977 y en los estados durante la década de 1980), era de esperarse un cambio en las expectativas de los antiguos miembros de la oposición que ya también podían aspirar a ganar puestos más altos. Conforme se ampliaban las oportunidades, se vislumbraba un proceso de profesionalización que permitiría a los miembros del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) permanecer en la política por periodos más largos, ocupar más puestos y ascender a mejores posiciones después de servir durante una legislatura en la Cámara de Diputados. De manera muy similar a los priistas, los miembros del PAN y del PRD podrían convertirse entonces en “buscadores de cargos”. En México, las oportunidades electorales, las expectativas de empleos futuros y las carreras políticas profesionales están inextricablemente ligadas. Sin la posibilidad de ganar puestos de elección o formar parte del gobierno, pocos podían abrigar la esperanza de hacer una carrera política de largo plazo; por consiguiente, tanto la aspiración como la profesionalización de la mayoría de los políticos de oposición se habían visto obstaculizadas. Sin embargo, con la desintegración de la hegemonía electoral del PRI, más y más políticos con aspiraciones –que han emprendido carreras políticas exitosas y de largo plazo– ingresaron al PAN y al PRD (Greene, 2007).

La información que presentamos corresponde a los cargos anteriores y subsiguientes de todos los diputados federales (excepto de los partidos minoritarios) de tres legislaturas plurales: la LVII (1997-2000), la LVIII (2000-2003) y la LIX (2003-2006). Utilizamos estas trayectorias políticas por varios motivos: primero, la Cámara de Diputados alberga a quinientos diputados y, por lo tanto, ofrece una muestra para el estudio de distintas carreras; segundo, menos del quince por ciento de los diputados tenía experiencia previa en la Cámara, lo que significa que el Congreso es un espacio por el que transita un número importante de políticos. Por último, la Cámara Baja puede considerarse un destino de nivel medio al que cada tres años llegan políticos locales y políticos para los que el ámbito nacional es significativo. Por todo lo anterior, estimamos que los diputados son un buen grupo representativo de la élite política de los tres partidos principales. Resulta obvio que si se seleccionara un universo similar de presidentes municipales, la experiencia de carrera no sería la misma, pero los diputados federales son un buen punto de partida para el estudio de la ambición política en México.

Al analizar el lugar de origen de los diputados federales, es decir, los tipos de cargo que pueden conducirlos a la Cámara de Diputados e identificar los puestos subsiguientes al periodo de tres años en San Lázaro, se encuentra que el federalismo, combinado con una prohibición constitucional de reelección consecutiva, ha dado lugar a un ámbito político estatal fuerte donde se desarrollan numerosas carreras políticas. El peso de la arena política estatal en las trayectorias de las carreras políticas en México sorprendería a quienes conocen el carácter sumamente centralizado que tenía el sistema de partido único.<sup>2</sup> Durante la administración del PRI, el presidente de México (*de facto*, el líder del partido hegemónico) elegía, casi sin la participación de nadie más, a los senadores y candidatos a gobernador que, acto seguido, ganaban las competencias electorales. Hubo una época en que se consideraba a los gobernadores como administradores de la voluntad presidencial (Anderson, 1971) y no se esperaba que los senadores representaran los intereses de sus estados. Sin embargo, con el advenimiento de la competencia electoral, el federalismo ha cobrado nueva vida en México a un grado tal que parecería que la arena estatal es ahora el punto de partida y el punto de llegada para muchos políticos. Aún más, hoy en día muchos políticos utilizan este ámbito político como trampolín para competir por el poder a nivel nacional.

También encontramos que, aun cuando el sistema de partido democrático en México es relativamente nuevo y el Partido Revolucionario Institucional –que antes tenía la hegemonía– haya perdido su mayoría en la Cámara de Diputados por primera vez en 1997, los antiguos partidos de oposición cuentan con un perfil altamente profesionalizado de diputados: los diputados federales que ingresaron a la Cámara Baja a partir de 1997 tienen una amplia experiencia política previa (aunque los diputados del PRI hayan ocupado más cargos y en un nivel de gobierno superior al de sus colegas del PAN y del PRD). Esto contribuye a demostrar que, si bien las opciones de carrera para los políticos de oposición activos entre finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990 eran más limitadas, los escaños de representación proporcional –y los cargos en las respectivas organizaciones partidistas– constituyeron la base de un grupo cada vez mayor de políticos de

<sup>2</sup> El régimen político de México ha sido calificado de presidencialista. Esto significa que toda función de gobierno era controlada desde el Ejecutivo. Weldon (1997) afirmó que la fuerza del presidente era en gran parte informal, sin fundamento en preceptos constitucionales, y se basaba en la habilidad del PRI para ganar mayorías abrumadoras en el poder legislativo, la habilidad del presidente para ejercer un control estricto en la selección de candidatos y la hegemonía electoral de que gozaron los candidatos del PRI durante varias décadas. De este modo, el presidente controlaba el poder legislativo a través del control que ejercía sobre los diputados y senadores del PRI. El presidente podía también colocar y destituir a los gobernadores estatales electos mediante sufragio directo.

oposición profesionales. De este modo, para los años noventa, los miembros de la oposición se habían convertido rápidamente en políticos que, como sus contrapartes del PRI, estaban en busca de puestos.

En términos de aspiraciones de ascenso o progreso (véase Schlesinger, 1966), los cargos de nivel municipal (como regidor o en un partido o gobierno en ese mismo nivel) fueron importantes en las trayectorias de los políticos de los partidos de oposición de entonces, el PAN y el PRD. Aunque para los propósitos de este trabajo baste considerar el conjunto de puestos municipales, por la enorme diferencia en tamaño y riqueza que existe entre los aproximadamente 2500 municipios del país, no se debe agrupar la experiencia municipal en su conjunto dentro de una misma categoría. A pesar de que los políticos y dirigentes del PRI redoblaban su empeño en no perder absolutamente ninguna elección, durante los años ochenta y noventa se abrieron más oportunidades en el gobierno municipal que en la esfera estatal o federal, y fue ahí donde la antigua oposición pudo operar políticamente por primera vez. Pero cuando, como resultado de una mayor competencia, se abrieron las esferas políticas estatal y federal, los miembros de esos partidos de oposición se apresuraron a acceder a aquellos niveles. Esto también pone de manifiesto la conexión que existe entre ambición y oportunidad: cuando la competencia abre mayores oportunidades en mejores cargos políticos, los políticos las aprovechan inmediatamente.

Por último, se puede observar que, aunque México y Estados Unidos tengan muchas estructuras institucionales iguales (régimen de gobierno presidencial, instituciones federalistas, sistema electoral mixto de distritos uninominales y representación proporcional con un poder legislativo bicameral), la experiencia en organizaciones partidistas es mucho más importante para los mexicanos que para los representantes estadounidenses. Debido al precepto constitucional de no reelección, los cargos dentro de los partidos suelen ser un recurso provisional durante los periodos de inactividad electoral y gubernamental. Por tal motivo, son un aspecto crucial de los patrones que siguen las carreras de los políticos, incluso en el caso de los priistas, que tenían la posibilidad de obtener puestos electivos y gubernamentales. Sin embargo, una vez que el PAN y el PRD pudieron ganar posiciones de elección u ocupar puestos gubernamentales, sus miembros, conforme sus correligionarios ganaban elecciones ejecutivas, se apresuraron a abandonar los cargos que ocupaban dentro de sus partidos. Esto indica que, comparativamente, las oportunidades en puestos de elección y en el gobierno ofrecen mayores beneficios a los políticos con ambiciones.

El análisis de las carreras es un aspecto importante del estudio empírico de la política (Norris, 1996 y 1997). Los patrones de las carreras que transitan por el poder legislativo pueden proporcionar información acerca del

comportamiento – en el contexto institucional específico de México – de los políticos que se desempeñan como diputados. Por ejemplo, si el proceso de reclutamiento está muy controlado por la dirigencia partidista, hay mayores probabilidades de encontrar índices elevados de disciplina legislativa (Gallagher y Marsh, 1988). En cambio, si los políticos consideran la legislatura como una opción de carrera de largo plazo, suelen tener incentivos para concebir reglas camerales internas que les permitan proteger sus prerrogativas (Epstein, Brady, Kawato y O'Halloran, 1997; Kernell, 1977). Pero, dada la circunstancia de que en México un diputado no puede reelegirse para un segundo periodo consecutivo, los dirigentes partidistas dominan el desempeño legislativo porque los diputados no tienen una protección, como lo sería la antigüedad. El análisis de las trayectorias de las carreras políticas también es una de las mejores formas para dilucidar las redes informales de poder dentro de un sistema de gobierno (Scarrow, 1997, p. 254) porque, a través de ellas, se puede identificar a guardianes y reclutadores que, con frecuencia, ejercen un poder considerable sobre las carreras de los políticos. Por consiguiente, mediante el estudio de estos patrones se aprende más de cómo las instituciones conforman la aspiración política y cómo esta aspiración delimitada ayuda a los políticos a elegir dónde trabajar y con quién. Estos patrones pueden permitir precisar cuáles son los políticos y los dirigentes de partido que tienen el poder en la democracia que se desarrolla en México, tema que será analizado en las conclusiones.

Este trabajo utiliza un conjunto de datos único, creado por la autora, que abarca tanto los puestos anteriores como los subsiguientes de 1 416 diputados federales de los tres principales partidos, que predominan también en la Cámara. La información sobre los antecedentes de los diputados se obtuvo de *Quién es quién en el Congreso*. La información de los puestos subsiguientes se obtuvo de Infolatina –un servicio de información electrónica que contiene artículos completos de treinta periódicos– y de documentos gubernamentales y revistas posteriores a 1997. El buscador de Google también sirvió para encontrar algunos puestos subsiguientes. La información recabada cubre los últimos tres meses de cada periodo legislativo y los dos años siguientes. Puesto que este estudio analiza las aspiraciones y no sólo el éxito en la consecución de cargos, las cifras de los puestos ocupados con posterioridad también incluyen aquellos que los diputados federales salientes intentaron obtener y no se limitan a los que sí ocuparon. Se encontraron los puestos subsiguientes en 80% de los casos y los puestos inmediatos anteriores, en más del 92% de ellos. Sólo se incluyeron en la base los diputados electos (no los suplentes).

En primer término, se utilizarán tablas de todos los cargos previos (no sólo de los puestos inmediatos anteriores) para mostrar qué tipos de empleo

pueden desembocar en una candidatura ganadora para la Cámara de Diputados. Se trata de tablas comparativas de las distintas trayectorias políticas de quienes ocuparon los escaños por mayoría relativa o por representación proporcional que ayudan a ilustrar cómo las diversas formas de acceder a la Cámara impactan en los diferentes tipos de políticos que obtienen distintos puestos y candidaturas. Estas cifras deben ser consideradas con mucho cuidado porque, en el caso de los diputados de mayoría relativa, sólo contamos con la información de quienes ganaron las elecciones en los distritos uninominales y no de todos los competidores. Podría darse el caso de que la naturaleza de la trayectoria previa de aquellos que perdieron las contiendas en los distritos uninominales haya sido distinta a la de quienes sí resultaron electos.<sup>3</sup>

En segundo término, se presentarán los puestos subsiguientes de toda la muestra para dar una idea de los cargos que ocupan los diputados al salir del Congreso Federal. Por último, la comparación de los puestos inmediatos anteriores con los subsiguientes nos será útil para mostrar el vínculo entre el cargo inmediato anterior y las trayectorias completas antes del ingreso a la Cámara de Diputados, por un lado, y los cargos posteriores en los que se desempeñan estos legisladores, por el otro. Las comparaciones entre partidos ayudarán a esclarecer las diferencias que existen entre estas organizaciones políticas. La abrumadora fuerza electoral que el PRI mantuvo incluso hasta mediados de la década de los años noventa tuvo serias consecuencias en el tipo de puestos que los miembros de los antiguos partidos de oposición podían aspirar a ganar. Sin embargo, la apertura en el terreno electoral nos permite estudiar cuál fue la reacción de los políticos frente a la nueva estructura de oportunidad política de la nación y cómo los políticos racionales empezaron a actuar de manera similar en términos del progreso en sus carreras.

#### LAS INSTITUCIONES Y LAS TRAYECTORIAS

Un área importante para el estudio de la política es el conocimiento de la estructura de incentivos que hace que cada político se comporte de manera distinta. Estudios realizados por la escuela de elección racional de ciencia política han analizado la forma en que las propias instituciones –que a su vez estructuran el conjunto de oportunidades que ofrece el sistema político– conforman las aspiraciones de los políticos (Schlesinger, 1966). La decisión

<sup>3</sup> Esto no se aplica a los diputados de representación proporcional que fueron colocados por los dirigentes de partido en una posición particular dentro de una de las cinco listas cerradas. En este caso, el partido sabía quién quería que entrara a la Cámara de Diputados y, para tal efecto, le dio un lugar preponderante en la lista correspondiente de representación proporcional.

de postularse para un cargo en particular puede ser adoptada evaluando qué tan difícil es obtenerlo (costo) y los beneficios que, tomando en cuenta la probabilidad de obtenerlo, se adquieren por ocuparlo (Black, 1972, p. 145). Gran parte de esta temprana bibliografía sobre la elección racional para el reclutamiento y de las obras que le siguieron se ocupó específicamente del caso de los EE.UU., un régimen centrado en el candidato, donde la decisión de postularse para un cargo más alto o buscar la reelección recae directamente en el político en cuestión que, además, con frecuencia puede financiar su propia campaña y ganar gracias a su propia imagen (Jacobson, 1985).<sup>4</sup>

Sin embargo, para entender las razones que llevan a un político a presentarse como candidato en otro tipo de sistemas políticos donde los individuos no controlan la selección de candidatos o el financiamiento de las campañas, es necesario elaborar una explicación más completa del reclutamiento político; una explicación que tome en cuenta la manera en que un político interactúa individualmente con su partido y con las instituciones del régimen. En esta sección se examinan algunas de las estructuras institucionales más importantes de México y se exponen sus efectos particulares en el reclutamiento.

Las normas electorales y las instituciones federalistas son factores importantes para explicar los patrones de las carreras políticas (Jones *et al.*, 2002; Moncrief, 1999; Morgenstern y Siavelis, 2008; Samuels, 2003). El federalismo tiene una enorme relevancia en el campo de la aspiración política porque el Estado provee a los actores de un terreno político alternativo o complementario y, por consiguiente, no necesitan competir entre sí por empleos a nivel nacional. Sólo un partido a la vez puede tener en sus manos el gobierno federal. Por lo tanto, los políticos que en un contexto de no reelección se ven forzados a buscar continuamente nuevos cargos políticos pueden aprovechar a lo largo de sus carreras el ámbito municipal y el estatal como fuentes importantes de empleo. En segundo lugar, no es raro que los gobernadores puedan reservar recursos que, aunque escasos, resulten importantes para los políticos con aspiraciones y utilizarlos para ayudar a los aliados políticos que buscan ascender en sus carreras. Como sucede en muchas federaciones de América Latina (Jones *et al.*, 2002; Levits-

<sup>4</sup> La bibliografía estadounidense sobre la calidad y surgimiento del candidato es vasta; véanse por ejemplo, Greg Adams y Peverill Squire, "Incumbent Vulnerability and Challenger Emergence in Senate Elections", *Political Behavior*, vol. 19, núm. 2, 1997, pp. 97-111; Jon R. Bond, Cary Covington y Richard Fleisher, "Explaining Challenger Quality in Congressional Elections", *Journal of Politics*, vol. 47, núm. 2, 1985, pp. 510-529; Paul Brace, "Progressive Ambition in the House: A Probabilistic Approach", *Journal of Politics*, vol. 46, núm. 2, 1984, pp. 556-571; y Jonathan S. Krasno y Donald Green, "Pre-empting Quality Challengers in House Elections", *Journal of Politics*, vol. 50, núm. 4, 1988, pp. 920-936.

ky, 2003), en muchos tipos diferentes de elecciones en México los ejecutivos estatales desempeñan un papel significativo cuando se trata de determinar qué candidatos aparecerán en las boletas electorales (Langston, 2005). En tercer lugar, la mayor parte de los gobernadores hoy en día proviene del ámbito político estatal (cosa que no sucedía durante la hegemonía del PRI) y, por consiguiente, una carrera política nutrida de puestos estatales es un buen camino hacia la gubernatura.

Las normas electorales también son importantes para entender el reclutamiento y las trayectorias de las carreras políticas. Las elecciones por mayoría relativa en los distritos uninominales pueden producir distintos tipos de político que las listas cerradas de representación proporcional. Los candidatos de mayoría relativa en condiciones electorales competitivas suelen ser más conocidos por los electores del distrito que los candidatos típicos de representación proporcional, cuya elección no depende en realidad de los votos obtenidos como individuo (aunque, por supuesto, esto depende de cómo se organicen los distritos plurinominales y de que las listas sean abiertas o cerradas). En los municipios más grandes con distritos plurinominales, los candidatos ganan por la imagen y las plataformas políticas de sus partidos y no por su imagen personal o sus méritos profesionales (Gallagher y Marsh, 1988).

Sería de esperarse que en un sistema mixto –como el de México, donde un nivel de distritos uninominales coexiste con un nivel de circunscripciones plurinominales– hubiera variaciones entre los antecedentes políticos de los candidatos de mayoría relativa y los de representación proporcional. La Cámara de Diputados mexicana está conformada por 300 distritos uninominales de mayoría relativa y 200 escaños de representación proporcional. El elector tiene una sola boleta en la que vota por el candidato de su elección para representar al distrito uninominal y no existe una boleta por separado para votar por los diputados de representación proporcional del segundo nivel (circunscripciones plurinominales). La proporción que cada partido obtiene de la votación nacional determina el número de diputados de representación proporcional que le corresponde. En las cinco circunscripciones plurinominales se presentan listas cerradas, cada una de 50 personas. Estas circunscripciones de representación proporcional no corresponden a los estados, sino más bien a regiones formadas por grupos de estados. Los diputados de representación proporcional, que no necesitan hacer campaña para ganar un escaño en la Cámara de Diputados, concentran su esfuerzo en que el partido los coloque en un lugar destacado de su lista cerrada de 50 personas para que su ingreso a San Lázaro quede garantizado.

También debemos tomar en cuenta las reglas de selección que estaban vigentes en cada partido durante el periodo que abarca este trabajo. Debido a presiones electorales, las reglas formales del PRI se modificaron durante

este lapso. Actualmente, el PRI permite dos procedimientos de selección: elección directa (abierta o cerrada) y convención de delegados.<sup>5</sup> El Consejo Político del nivel al que corresponda la elección decide entre estas dos opciones. De manera informal (y bajo la supervisión del CEN), los gobernadores siempre tuvieron gran influencia en la determinación de quienes serían los diputados locales y presidentes municipales. El presidente de la república, con las aportaciones de la dirigencia nacional del partido y de la Secretaría de Gobernación, decidía las candidaturas de diputados federales, senadores y gobernadores y, por supuesto, elegía a su sucesor. Hoy en día, los gobernadores tienen una influencia mucho mayor tanto en la elección de candidatos a diputados federales como de sus propios sucesores en el Palacio de Gobierno. Aunque el CEN negocia muchos de estos espacios con los dirigentes estatales, sigue ejerciendo el control sobre el nombramiento de la mayor parte de los candidatos de representación proporcional para la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

El PAN siempre seleccionó a sus candidatos de manera descentralizada (Mizrahi, 2003) y dio mucho poder a sus militantes en el proceso de toma de decisiones para la selección de candidatos. La selección en el PAN no ha cambiado de manera radical: las convenciones de delegados eligen a la mayoría de los candidatos. Bajo condiciones hegemónicas, los delegados a las convenciones eran militantes del partido que habían sido cuidadosamente investigados antes de que se les diera derecho irrestricto de voto en el partido. Con el objeto de garantizar que su gente no fuera sobornada por un PRI abrumador, la dirigencia del Partido Acción Nacional podía revocar cualquier candidatura en el momento que lo considerara necesario. Bajo condiciones democráticas, la afluencia de protopolíticos con aspiraciones muy superiores que intentan ganar las candidaturas del PAN y el aumento de los conflictos internos en torno a la selección de candidatos obligaron al partido a descentralizar esa forma de selección. Aunque no en todos los casos, el PAN incorporó la votación de “adherentes” del partido en algunas de las convenciones y así dio lugar a más centros de votación y disminuyó los requisitos de registro previo.<sup>6</sup>

El PRD siempre ha decidido las candidaturas en convenciones o en contiendas preliminares. Hoy en día, los estatutos del partido<sup>7</sup> establecen que los candidatos a las diputaciones por el principio de mayoría relativa deben seleccionarse mediante elección universal o cualquier otro mecanismo

<sup>5</sup> Véanse los estatutos del partido en <http://www.pri.org.mx/PriistasTrabajando///pri/documentosbasicos/estatutos.aspx>, artículos 181 y 183.

<sup>6</sup> Véanse los estatutos del partido en <http://www.pan.org.mx>

<sup>7</sup> <http://www.prd.org.mx/portal/documentos/estatutos.pdf>, artículo 46.

aprobado por las dos terceras partes del Consejo Político. En otras palabras, la normatividad deja abierta la posibilidad de emplear distintos métodos. Por lo que respecta a las diputaciones plurinominales, se contemplan dos formas de selección de candidatos: primero, aquellos con los numerales nones serán elegidos en Convención Electoral convocada por el consejo pertinente; segundo, los candidatos con los numerales pares serán elegidos directamente por el consejo que corresponda. De esta forma, la dirigencia del partido tiene mayor injerencia sobre los candidatos que aparecen en las listas plurinominales.

Para trazar el mapa de las aspiraciones políticas es necesario identificar la jerarquía de los cargos políticos, empezando por los más altos: en el caso de México, es la Presidencia de la República, seguida de las 32 gubernaturas. Después vienen los escaños en el Senado (los tres cargos mencionados hasta ahora tienen una duración de seis años) o las secretarías del gabinete presidencial. A partir de aquí, la jerarquía empieza a ser más complicada y es mejor agrupar los distintos puestos por categorías. El primero de estos grupos de posiciones más o menos similares está compuesto por los secretarios de gobierno estatales (los segundos en el gobierno de cada estado), los alcaldes (presidentes municipales) de las capitales estatales o de alguna de las ciudades más grandes – que dan amplia notoriedad para una postulación a gobernador (en muchas de las entidades federativas, una sola ciudad puede albergar hasta cincuenta por ciento de la población del estado). A este grupo se podría agregar también la presidencia nacional de cada uno de los tres partidos principales.<sup>8</sup> A continuación están los escaños de los diputados federales, cualquier otro puesto en los gabinetes de los gobiernos estatales y las alcaldías de las ciudades medias. Siguen los líderes estatales de los partidos (que generalmente le deben sus puestos al gobernador o al presidente del partido) junto con los diputados locales y los alcaldes de los municipios pequeños. Finalmente, en la parte inferior de la escala política, encontramos a los síndicos, los regidores, los dirigentes de los partidos a nivel municipal y a quienes trabajan en los gobiernos de este último orden gubernamental.<sup>9</sup>

Es importante destacar el marco temporal del conjunto de datos en cuestión. Los políticos que ganaron puestos de elección entre 1997 y 2003 se habían desempeñado políticamente durante los años noventa, cuando la

<sup>8</sup> Sin embargo, ésta es una aseveración difícil, porque suele haber dos tipos de presidente del CEN: el político que pretende postularse para gobernador o presidente y el que básicamente se encuentra al final de una carrera política exitosa y es convocado como patriarca del partido.

<sup>9</sup> Los regidores son electos en una planilla, junto con el candidato a presidente municipal.

arena electoral apenas empezaba a abrirse. Los diputados federales (puestos que pueden considerarse de rango medio) estuvieron activos durante el último periodo de la hegemonía priista y se contaron entre los primeros políticos de oposición que podían aspirar a ganar elecciones mediante el sistema de distritos uninominales. Más aún, muchos terminaron su periodo en la Cámara Baja a principios de 2000 cuando el PRI, por primera vez desde que fue fundado décadas atrás, perdió la presidencia de la república. Por consiguiente, los puestos que los diputados ocuparon con posterioridad reflejan una estructura de oportunidad política mucho más amplia a la observada en sus trayectorias hasta ese momento.

¿En qué forma habrían estructurado sus carreras los políticos racionales, tomando en cuenta esta combinación de reglas constitucionales y electorales y este cambio en el sistema de partidos? Es decir, ¿qué puestos habrían intentado obtener en el gobierno, el partido o mediante elección popular? ¿Y cómo habrían construido una carrera sólida en un contexto de no reelección consecutiva?

Si asumimos que los políticos tienen el mismo tipo de aspiraciones en México que en cualquier otra democracia, deberíamos buscar comportamientos distintos, fruto de las distintas oportunidades que ofrecen las instituciones y de las reglas esbozadas líneas arriba. Con la reciente transformación política –de un gobierno autoritario unipartidista en un sistema de gobierno democrático federalista sin reelección consecutiva– se podría esperar, primero, que los políticos priistas tuvieran no sólo mayor experiencia de gobierno sino también mayor experiencia política en general (tanto en el orden nacional como en el estatal) y que los políticos de oposición tuvieran más práctica en puestos dentro de los partidos (que, como es natural, eran mucho más fáciles de obtener). En segundo término, gracias al enorme número de puestos disponibles en el sistema político mexicano y a la nueva apertura política para los partidos de oposición de la década de 1990, sería lógico pensar que la mayoría de los políticos del PAN y del PRD que ingresaron a la Cámara de Diputados entre 1997 y 2003 ya habrían ocupado al menos algún puesto político y que estarían adentrados en el proceso de profesionalización. (Para los efectos de este trabajo, por profesional se entiende que las carreras de los políticos están conformadas por cargos en el gobierno, por puestos de elección o en organizaciones partidistas. Por el contrario, se considera que los aficionados, aunque ocasionalmente hubieran aceptado puestos en la esfera política, se habrían desempeñado principalmente en la iniciativa privada, en la enseñanza o en organizaciones sociales.)

Hasta la década de 1990, el control del régimen sobre los cargos de elección fue un gran obstáculo para que los miembros de los partidos de oposición hicieran carrera como políticos de tiempo completo. Muchos,

si no es que la mayor parte de los dirigentes locales del PAN, tenían otros empleos y coqueteaban con la política de tarde en tarde (Mizrahi, 2003). Los líderes de los partidos de izquierda (fragmentada hasta la creación del PRD en 1989) eran también líderes sindicales, fundadores de organizaciones civiles y sociales, o estaban activos en las universidades (Bruhn, 1997). Por lo tanto, su aspiración política podría considerarse discreta y orientada a manifestar su discrepancia. Muchas de las candidaturas de estos partidos de oposición –de izquierda o de derecha– fueron ocupadas por políticos aficionados, quienes, al perder la elección en la que habían participado, regresaban a sus empleos “civiles”. Con la llegada de la democracia a México y la creciente capacidad de los antiguos partidos de oposición para acceder a puestos de elección y hacerse cargo del gobierno, era de esperarse que los buscadores de puestos políticos de tiempo completo se convirtieran en norma y dejaran de ser excepción. Sin embargo, los antiguos partidos de oposición atraen a políticos con menor experiencia política que los del PRI, quienes dominaron el gobierno y los puestos de elección hasta bien entrada la década de 1990. En las trayectorias de los diputados priistas se advierte mayor experiencia en cargos de elección y de gobierno.

Se esperaría también que los políticos de los partidos que tradicionalmente tenían menos oportunidades a nivel nacional hubieran ocupado más cargos dentro de su partido antes de haber sido electos diputados federales a finales de la década de 1990 o en 2000. Gracias a que la hegemonía del PRI no se extendió a las organizaciones de los partidos de oposición, con frecuencia los empleos dentro de los partidos fueron la única salida para los políticos que no pertenecían al partido en el poder. Además, la representación proporcional, que permitió a los políticos de oposición obtener cargos municipales cuando el PRI aún controlaba los cargos federales y estatales (obviamente más apreciados), debería haberles facilitado el acceso al ámbito municipal. En contraste, uno pensaría que los priistas iban a hacer a un lado este orden de gobierno más bajo en vista de que tenían muchas otras oportunidades en los ámbitos estatal y federal. Si los políticos de los partidos de oposición efectivamente tuvieran aspiraciones, es decir, si quisieran acceder a puestos mejores o más altos, sería lógico ver a panistas y perredistas abandonando estos cargos municipales conforme se les abriesen oportunidades políticas a nivel estatal y federal. Sin embargo, deberíamos encontrar cambios en este patrón una vez que estos mismos diputados dejaran la Cámara y avanzaran en la conquista de la arena política estatal y nacional donde hay nuevas oportunidades de éxito y ascenso.

Suponemos que los políticos del partido en el poder a nivel federal (o al menos cierto tipo de ellos) deben ser más exitosos en la consecución de empleos de orden nacional. Por lo tanto, deberíamos esperar que más

diputados del PRI, procedentes de la esfera nacional (es decir, que hubieran ocupado cargos en el partido a nivel nacional, en un sector nacional o en el gobierno federal y el senado), obtuvieran las nominaciones a diputados y que los panistas, habiendo ganado la presidencia (y, por consiguiente, el control de la burocracia federal) en 2000, se encaminaran hacia puestos de orden nacional –particularmente en el gobierno federal y en el senado– al término de sus tres años en San Lázaro.

También podemos esperar algunas diferencias importantes entre los diputados por representación proporcional y los diputados por mayoría relativa. Los diputados plurinominales no tienen que contender directamente por un escaño, sino que deben competir con sus compañeros de partido para obtener uno de los primeros lugares en una de las cinco listas cerradas. Así las cosas, quienes tienen un contacto más cercano con los dirigentes nacionales del partido deberían estar mejor posicionados para ser colocados en un lugar destacado de dichas listas. Por lo tanto, sería de esperarse que los diputados de representación proporcional tuvieran más experiencia en cargos nacionales o federales que sus contrapartes de mayoría relativa. Por su parte, en circunstancias competitivas, los diputados uninominales generalmente deben vencer a sus rivales políticos en contiendas reñidas. En estos casos, una carrera política más localista resultaría muy útil porque los electores conocerían mejor al candidato, quien tendría mayores posibilidades de obtener más apoyo de la organización local de su partido, de los grupos sociales y de las empresas.

Sin embargo, este mismo razonamiento puede no ser válido si se aplica a los antiguos partidos de oposición. En 1997, por ejemplo, el PRD, con base en sus antecedentes electorales, no esperaba ganar tantos distritos de mayoría relativa. El manto del ex gobernador Cuauhtémoc Cárdenas no parecía ser tan fuerte como de hecho lo fue. El PRD nominó a varios candidatos en distritos uninominales donde no esperaba ganar. El mismo razonamiento se aplica al PAN en 2000: el candidato presidencial, Vicente Fox, elevó el voto a favor de los panistas que contendían por un escaño en la Cámara de Diputados mucho más alto de lo esperado y el partido de centro derecha ganó muchas más elecciones distritales de las que había previsto. Aunque no contamos con información de todos los candidatos, sino sólo de los que resultaron ganadores, esto abre una excelente oportunidad para ver qué tipo de candidato se postuló en los distritos donde los antiguos partidos de oposición no esperaban ganar. Por eso, la información disponible puede ayudar a saber si realmente existen variaciones significativas entre el “tipo local” y el “tipo nacional” de político, o si existe una trayectoria política particular que contribuya a que los políticos del PAN o del PRD sean colocados en uno de los primeros lugares de las listas de representación proporcional.

## EVIDENCIA EMPÍRICA

Esta sección empieza por la experiencia general en las carreras y lo que ésta puede indicar acerca de las aspiraciones políticas y la historia partidista. Una de las conclusiones más notorias es que los diputados del PAN tenían bastante experiencia política antes de llegar a la Cámara de Diputados (más que sus contrapartes del PRD pero, por supuesto, menos que sus contrapartes del PRI). Para finales de los años noventa, el PAN era un partido de políticos profesionales, no de aficionados. La segunda conclusión es que los puestos municipales y estatales son importantes para el éxito en las carreras políticas en los antiguos partidos de oposición. Aunque sin lugar a dudas el PRD es el partido más joven y con menor fuerza institucional, hay claros indicios de que se está profesionalizando (sus diputados pueden no haber desempeñado cargos políticos con anterioridad, pero después de la Cámara de Diputados casi siempre ocupan algún puesto de este tipo). En los casos del PRD y el PAN, existe una fuerte y comprensible tendencia hacia los puestos de niveles bajos, generalmente, dentro del partido.

TABLA 1  
Información general de las trayectorias de los diputados federales  
de la LVII a la LIX legislaturas

	<i>PAN</i> %	<i>PRD</i> %	<i>PRI</i> %
Iniciativa privada	28.0	8.5	15.3
Movimiento social / Grupo civil	13.8	51.4	0.6
Miembro de un partido distinto	2.4	47.4	0
Género: % mujeres	17.4	26.1	15.3
Escolaridad: % con licenciatura	92.8	86.7	90.7
Candidatos externos+	3.4	24.4	0
Edad en años	42.2	44.3	47.7
Años de militancia*	11.7	8.8	24.9
Número de diputados	472	272	672

+ Información disponible sólo de las legislaturas LVII y LVIII.

\* Cálculo promedio de todos los diputados con información disponible y que eran miembros del partido al llegar a la Cámara de Diputados.

De la tabla 1 se pueden obtener varios datos sobre las diferencias en la profesionalización en los partidos. En primer término, se observa que el PRD dependió de los políticos que habían empezado sus carreras en otros

partidos, principalmente en los antiguos partidos de izquierda y en el PRI (47% había pertenecido a otro partido con anterioridad), y que se unieron a sus filas. Adicionalmente, con el fin de solucionar su problema de falta de “cuadros”, el PRD tenía una disposición significativamente mayor a aceptar candidatos externos (de hecho, contaba con reglas establecidas que fijaban un techo de 30%). Por otro lado, este partido de centro izquierda tiene una base clara de activismo social y más de la mitad de sus diputados, en algún momento de sus carreras, han estado involucrados en una organización social, como el Barzón (grupo de interés de deudores), han sido activistas del derecho a la vivienda o han participado en organizaciones de derecho al voto. El PRD tiene el porcentaje más alto de diputadas mujeres y el nivel más bajo de escolaridad universitaria (87% que, de cualquier forma, es mucho más alto que el promedio nacional).

La comparación entre el PRD y el PAN ilustra los distintos caminos que históricamente han seguido los dos antiguos partidos de oposición. Por lo general, los miembros del PAN no proceden de otros partidos. El PAN se ha caracterizado no sólo por ser el partido que simpatiza con los intereses empresariales sino que, además, está formado por propietarios de pequeñas y medianas empresas que se unieron a sus filas para competir por puestos municipales y estatales tras la nacionalización de la banca en 1982 (Mizrahi, 2003). Antes de contender por un escaño en la Cámara Baja, sus candidatos desarrollaron actividades en el sector privado (28%). (En términos de este artículo, se define a los que participan en el sector privado como propietarios, gerentes y empleados de compañías privadas.) En comparación, en el PRI no hay candidatos externos y si bien más de 15% de sus diputados habían desempeñado una actividad en el sector privado, muy pocos de procedían de otros partidos (o están dispuestos a reconocerlo). Entre los diputados del PRI, el tiempo promedio de militancia es de casi 25 años, mucho más alto que en el caso del PAN o del PRD. Se sostiene la idea que comúnmente se tiene de los políticos típicamente panistas y perredistas: los panistas con frecuencia fueron propietarios o gerentes de algún negocio antes de obtener una candidatura y los perredistas son líderes sociales que también pueden haber sido miembros del PRI o de algún partido de izquierda. Por su parte, el diputado del PRI es un político profesional que, en comparación con los militantes de otros partidos, ha participado de manera activa en la política partidista durante mucho más tiempo (y de manera más exclusiva). Las cifras también muestran que los políticos de oposición se estaban profesionalizando incluso antes de 1997: muchos de ellos, además de tener una amplia experiencia fuera de la política antes de ocupar su escaño en la Cámara de Diputados, se desempeñaron en puestos políticos. Es decir, con frecuencia fueron políticos con aspiraciones discretas que habían entrado a la política

para expresar su disentimiento pero que, tan pronto se abrieron las oportunidades –gracias a la creciente competencia electoral–, se dedicaron a la política de tiempo completo.

La tabla 2, que se presenta a continuación, expone toda la experiencia adquirida por los políticos de partido reunidos en la base de datos antes de alcanzar un escaño en la Cámara de Diputados entre 1997 y 2003. Las columnas no suman 100% porque la mayoría ocupó más de un cargo antes de ganar dicha diputación. De acuerdo con la información del PAN que aparece en la tabla 2, hay diputados con trayectorias fascinantes anteriores a su ingreso en la Cámara Baja. En primer término, como cabría esperar, la experiencia en niveles municipales y estatales fue un elemento de suma importancia en las carreras políticas dentro del PAN cuando finalizaba la hegemonía del PRI y empezaba el periodo democrático. Cincuenta y uno por ciento del total de diputados federales del PAN había ocupado un cargo en el partido a nivel municipal, mientras que cerca de la mitad había colaborado en el partido a nivel estatal. Debido a que los políticos de la muestra estuvieron activos a finales de los años ochenta y noventa, cuando el PAN tenía sólo unas cuantas gubernaturas, puede verse que los cargos dentro del partido cumplían la importante función de contrarrestar la escasez de posiciones de elección o empleo en las burocracias estatales o federales. También es importante señalar que desempeñarse en la dirigencia del partido, en particular durante las décadas de 1980 y 1990, no se consideraba un trabajo de tiempo completo. Muchos panistas trabajaban simultáneamente en áreas ajenas a la política y ocupaban el puesto, fundamentalmente protocolario, de dirigente local de su partido.

Antes de ocupar el escaño en cuestión, un tercio de los diputados del PAN había tenido la experiencia en el ámbito estatal de haber sido electo diputado local, y sólo 9% había sido diputado federal (cifra 60% menor a la del otrora hegemónico PRI). El hecho de que estos legisladores del PAN tuvieran experiencia significativa en puestos de elección antes de ganar su lugar en San Lázaro, indica que son un tipo de político de partido más profesionalizado. En los años noventa, cuando la competencia electoral aumentaba en estados y municipios, los panistas se apresuraron a iniciar sus carreras en este orden de gobierno. El cargo de regidor también fue común (y accesible): 25% de los panistas de la muestra lo había ocupado. Desde mediados de la década de 1980 existe un elemento de representación proporcional tanto en los congresos locales como en los ayuntamientos. Este principio permitió que los panistas, excluidos del gobierno federal y de la mayor parte de las legislaturas estatales, participaran en la política. No es de sorprender que sólo 14% haya ocupado en algún momento de su carrera un cargo en el gobierno federal, en comparación con el 30% (cifra más sana) que había

ocupado cargos en algún gobierno estatal (nuevamente se trata de una proporción mucho más baja que la del PRI).

Por lo que respecta a la clasificación por sistema de elección (mayoría relativa y representación proporcional), el PAN –y el PRD– presenta patrones de trayectoria distintos a los del PRI, lo que puede explicarse por su pasado reciente como partido de oposición. No se advierte una experiencia similar a la del PRI en elecciones locales bajo el principio de mayoría, ni en las nacionales bajo el sistema de representación. Al analizar las diferencias entre los diputados de mayoría y los de representación proporcional en el PAN, se encuentra un patrón similar al del PRD, lo que refuerza la idea de que los antiguos partidos de oposición llegan a la Cámara de Diputados por vías diferentes a las del PRI. En el PAN, tanto los diputados uninominales como los plurinominales habían tenido experiencia como regidores y dirigentes de partido a nivel municipal (condición menos frecuente en el PRI). Sin embargo, fue más común que los diputados por mayoría tuvieran experiencia como alcaldes o en el gobierno municipal. En el PAN, lo mismo que en el PRD, las probabilidades de que los políticos que habían estado activos en el ámbito estatal –independientemente de que haya sido en el partido o en el gobierno– ganaran un lugar en la lista plurinominal resultaron bastante mayores que entre sus colegas del PRI. El patrón del conjunto de cargos de mayor carácter nacional es el mismo en las tres fuerzas políticas: son más frecuentes en el currículum de diputados de representación proporcional que en la carrera de legisladores de mayoría. Aun cuando el patrón no es tan claro como lo fue en el caso del PRD, sí queda demostrado que la experiencia política anterior, independientemente de cuál haya sido, es un elemento importante para acceder a San Lázaro de acuerdo con el principio de elección plurinominal.

Pasando a la información del PRI en la tabla 2, aparece de nuevo una fuerte tendencia hacia los puestos estatales, pero con un giro: debido a que el PRI se mantuvo en el gobierno federal durante todo el tiempo que le tomó a estos políticos ir subiendo de rango, se observa que 32% de los diputados priistas habían trabajado en la burocracia federal. Pero si se compara esta cifra con el 58% correspondiente a la participación en gobiernos estatales, se puede dar cuenta de cuán poderosa era la arena política estatal, incluso al final del periodo hegemónico del PRI. La experiencia dentro del partido también es considerable, pero no tan dominante como en el PAN y el PRD, en buena medida debido a que el abanico de oportunidades políticas del PRI era más amplio.

La actividad de los diputados del PRI en el orden municipal fue limitada: en algún momento de su carrera, 22% participó en la dirigencia del partido en este ámbito; 44.5% estuvo activo en el partido a nivel estatal y

TABLA 2  
Experiencia política previa de los diputados federales de la LVII a la LIX legislaturas (1997-2003)

	PAN		PRD		PRU		Promedio %
	Mayoría %	Plurinominal %	Mayoría %	Plurinominal %	Mayoría %	Plurinominal %	
<i>Puestos municipales</i>							
Ayuntamiento	27.2	20.9	24.6	13.9	16.4	13.8	15.6
Alcalde / Presidente municipal	12.3	7.1	10.2	6.6	35.7	10.6	27.7
Partido municipal	52.5	50.0	51.5	26.2	25.7	14.7	22.2
Gobierno municipal	43.1	17.9	32.6	19.7	27.9	18.9	25.0
<i>Puestos estatales</i>							
Diputado local	31.2	35.7	33.1	18.0	46.3	29.5	40.9
Partido estatal	31.9	65.8	46.0	39.3	48.5	35.9	44.5
Gobierno estatal	28.3	32.7	30.1	36.9	61.2	49.8	57.6
<i>Puestos nacionales</i>							
Diputado federal	5.1	14.3	8.9	14.8	15.6	35.5	22.0
Senador	0.0	2.0	0.8	6.6	3.1	13.8	6.5
Gobierno federal	10.9	19.4	14.4	23.0	24.6	48.8	32.4
Partido nacional	3.6	14.3	8.1	20.5	7.2	35.9	16.5
<i>Otros grupos</i>							
Sector Corp.	5.1	3.6	4.4	30.3	31.0	39.4	33.6
Sector privado	31.9	21.9	27.8	9.0	21.9	11.1	18.5
Grupo civil / social	16.7	9.7	13.8	53.3	13.4	15.7	14.1
TOTAL	276	196	472	122	456	217	673

Fuente: *Quién es quién en el Congreso. LVII Legislatura; Quién es quién en el Congreso. LVIII Legislatura y la página electrónica de la Cámara de Diputados: <http://www.cddhcu.gob.mx/>*

16.5% en la organización nacional del partido (CEN). En concordancia con esta tendencia contraria a los puestos municipales (excepto el de presidente municipal), sólo 15.6% había sido miembro del ayuntamiento (cifra 8% menor a la del PAN) y 25% había formado parte del gobierno municipal. De aquí se obtiene la notoria conclusión de que si bien los puestos estatales pueden desembocar en una candidatura ganadora para la Cámara de Diputados, es menos probable que los miembros del PRI lleguen a este nivel desde una base municipal.

Por lo que respecta a la ocupación de puestos de elección como parte de la trayectoria general previa a la Cámara de Diputados, más de 39% de los diputados del PRI habían sido diputados locales y 22% se habían desempeñado como diputados federales. Ambas cifras son más altas en este partido que en los de la antigua oposición y esto puede explicarse por el antiguo dominio electoral del PRI. Debido a su estructura dual de membresía, geográfica y sectorial, no es de sorprender que más de 33% de los priistas de la muestra hubieran sido miembros o dirigentes de sindicatos ligados al partido.<sup>10</sup>

En el PRI se presentan las diferencias entre las trayectorias de los diputados uninominales y las de los plurinominales que cabría esperar si se considera la forma en que cada tipo de diputado gana su escaño en el Congreso. Los diputados por mayoría, es decir, los que tuvieron que ganar en competencia contra un oponente, tienen mayor experiencia en los ámbitos local o estatal (como presidentes municipales, dirigentes del partido a nivel municipal, diputados locales, dirigentes del partido a nivel estatal y otros cargos en el gobierno del Estado). Este es un buen elemento indicativo de que las trayectorias locales ayudan a los políticos a ganar tanto candidaturas por mayoría como elecciones distritales. Si se analizan los cargos de carácter más nacional (senadurías, puestos en el gobierno federal y en las organizaciones partidistas a nivel nacional, etc.), se observa que suelen ser ocupados con mayor frecuencia por los diputados de representación proporcional. Más de una tercera parte de los diputados de las listas regionales del PRI habían tenido experiencia en el CEN. Casi 36% de los diputados plurinominales del PRI habían sido diputados federales por lo menos una vez, mientras que sólo alrededor de 16% de los diputados por mayoría habían ocupado un escaño en la Cámara Baja con anterioridad. Esto hace pensar que un grupo pequeño de dirigentes nacionales entra y sale de San Lázaro mediante las listas de representación proporcional.

<sup>10</sup> Las tres máximas asociaciones de México que agrupan cientos de pequeños sindicatos son los sectores obrero, popular y campesino. Los grupos más grandes dentro de estas asociaciones son la CTM, la CNOP y la CNC.

Uno de los datos más importantes que estas cifras revelan es que, en ese momento, el PRD era el menos profesionalizado de los tres partidos. Nuevamente esto se explica por su corta edad (el PRD se fundó en 1989, mientras que el PRI data de 1929 y el PAN de 1939). Como muchos autores han señalado, el PRD se formó a partir de una coalición laxa de antiguos miembros del PRI, dirigentes de pequeños e inquietos partidos de izquierda y líderes de movimientos sociales urbanos (Bruhn, 1997; Garrido, 1993). Más de 51% de los diputados del PRD fueron miembros de algún grupo social de protesta (es la cifra más alta en las trayectorias de los diputados de izquierda y ninguna otra posición dista menos de 10 puntos porcentuales de ella). Más de 24% de los perredistas de la muestra han ocupado un cargo en el gobierno federal (proporción que duplica la de los panistas), lo que no es sorprendente si se toma en cuenta que muchos perredistas proceden de las filas del PRI.

El gobierno estatal también ocupa un lugar preponderante: 35% ha ocupado puestos en ese ámbito, lo que se puede explicar por los antiguos priistas que se pasaron al PRD y por la victoria del partido de centro izquierda en el Distrito Federal en 1997. El Distrito Federal tiene más población que muchos estados y un presupuesto superior a cualquiera de ellos; por consiguiente, tiene una capacidad significativamente más amplia para distribuir cargos. Como en el caso del PAN, muchos integrantes del PRD tienen experiencia laboral dentro del partido a nivel municipal y estatal, mientras que pocos han sido diputados federales o presidentes municipales. Una de las conclusiones más interesantes en relación con el PRD es que un número elevado de sus diputados (24%) ha ocupado cargos en algún sector o sindicato, muchos de ellos ligados al PRI. Esto indica que una cantidad importante de personas de los sindicatos había abandonado el PRI incluso antes de que el partido perdiera la presidencia en 2000.

Como ya se mencionó, el PRD y el PAN no comparten los patrones del PRI en diferencias entre diputados por representación proporcional y por mayoría. Por el contrario, parece que los políticos del PRD son recompensados con plazas en las listas regionales independientemente de su trayectoria. Por ejemplo, casi 14% de los diputados plurinominales del PRD habían sido regidores, un puesto en extremo local, pero sólo 6% de los diputados por mayoría habían ocupado ese puesto. En el caso de los legisladores del PRD que forman parte de la muestra, el haber ocupado uno de los puestos más bajos en la política mexicana – en el partido a nivel municipal – es prácticamente tan frecuente entre los diputados por mayoría como entre los de representación proporcional. En lo que se refiere al ámbito estatal, sucede exactamente lo contrario de lo que se observa en el PRI: los diputados plurinominales con mucha mayor frecuencia ocuparon un puesto

en el partido a nivel estatal o en el gobierno de algún estado. Aun cuando todas las cifras relativas a la trayectoria como diputado federal, senador y empleado en el partido nacional indican que los políticos del PRD que habían desempeñado este tipo de cargos tenían mayores posibilidades de colocarse en un buen lugar en las listas cerradas, resultó ser más frecuente que los diputados por mayoría hubieran ocupado un cargo anterior en el gobierno federal. Este conjunto de datos lleva a conjeturar que en el relativamente joven PRD casi cualquier experiencia en el terreno de la política garantiza un camino más fácil hacia la Cámara de Diputados.

La parte final de la presentación empírica compara los puestos inmediatamente anteriores de los diputados de las LVII, LVIII Y LIX legislaturas con los puestos subsiguientes cuando salieron de la Cámara. Encontramos información sobre el puesto *inmediato* anterior de 1352 de los 1416 legisladores del PRI, PAN y PRD, es decir, el equivalente a 95%. De la muestra completa, aparece información de los puestos subsiguientes de 1170 diputados, un índice de éxito de 80%. En la muestra de diputados de los que se encontraron cargos ocupados con posterioridad se percibe una tendencia: quienes habían desempeñado cargos municipales antes de ganar un escaño y quienes procedían de puestos que no se encuentran en el ámbito profesional de la política (*i.e.* hombres de negocios, empleados, académicos y líderes de grupos sociales) fueron más difíciles de ubicar cuando ya habían dejado la Cámara Baja. La información aquí proporcionada se divide en dos grupos: el primero es el *tipo* de puestos a lo largo de las trayectorias (cargos de elección, de gobierno y en los partidos); y el segundo, el *nivel* de estos puestos (municipal, estatal o nacional). Por lo tanto, en la primera clase de tablas, las dedicadas al *tipo* de puesto, un cargo inmediato anterior de presidente municipal (alcalde) será clasificado como de elección; mientras que en la segunda clase de tablas, las dedicadas al *nivel* del puesto, este mismo cargo entrará dentro de la categoría de "municipal". La razón es que mediante la comparación del puesto inmediato anterior con el puesto subsiguiente se puede entender qué clase de posición es útil para llegar a la Cámara de Diputados y qué caminos toman los diputados cuando terminan sus periodos legislativos. Esto permitirá entender mejor la naturaleza de la aspiración política en un régimen federalista sin reelección consecutiva.

La conclusión más importante de esta sección gira en torno a los antiguos partidos de oposición: en cuanto se abrieron las oportunidades políticas a finales de la década de 1990, los políticos del PAN y del PRD hicieron a un lado tanto los puestos dentro de sus respectivos partidos como los cargos en el orden municipal con el fin de ocupar las que consideraban mejores posiciones, principalmente en el *nivel* estatal y, por lo que se refiere al tipo de puesto, los cargos de elección y de gobierno. Esta índole de cambios en

las carreras políticas puede entenderse si se toma en cuenta la cantidad de recursos y la visibilidad política que –comparados con los puestos dentro de un partido– ofrecen los cargos de elección y de gobierno. Los presidentes municipales son personajes políticos bien conocidos que pueden aspirar a competir por otros puestos de elección en el futuro; los políticos que forman parte de algún gobierno estatal suelen controlar grandes cantidades de recursos (lo que generalmente no sucede en un puesto ejecutivo dentro de los partidos a nivel estatal). Este movimiento indica no sólo que en México hay una gran cantidad de puestos gubernamentales disponibles en los estados, sino, además, que tienen un gran atractivo.

TABLA 3  
Puestos por tipo en el PAN. Comparación de inmediatos anteriores y subsiguientes de la LVII a la LIX legislaturas (1997-2003)

	ANTERIOR %	POSTERIOR %
De elección	35.5	35
Gubernamental	22.5	46
En el partido	27.4	14.5
No políticos	14.6	4.4
Subtotal	453	406
Desconocidos	(19) 4%	(66) 16.2%
TOTAL	472	472

Los cargos anteriores fueron encontrados en *Quién es quién en el Congreso* y en la página electrónica de la Cámara de Diputados, <http://www.cddhcu.gob.mx/>. Los subsiguientes, en diversos periódicos.

En este grupo de panistas, se encontró un número total de 453 puestos inmediatos anteriores y 406 puestos subsiguientes; un índice de éxito de 86%. En total, 35.5% de los panistas que ganaron una diputación provenían de otro puesto de elección popular y una proporción similar (355) ocupó, al salir de la Cámara de Diputados, otro puesto de elección. En contraste, 22.5% procedía de puestos gubernamentales y más de 46% continuó su carrera en un cargo gubernamental (en esta tabla es imposible distinguir los empleos estatales de los federales). Por consiguiente, se puede decir que los diputados del PAN hicieron uso de su experiencia y contactos para incorporarse al gobierno una vez terminado su periodo en San Lázaro en una proporción mayor a la original. Más de 27% de los diputados del PAN procedía de un puesto en su partido, pero sólo 14.5% ocupó después de su escaño un puesto de ese tipo, lo que indica que para los panistas (y

para los diputados de los demás partidos) los cargos en el partido son la opción menos popular porque los dirigentes de partido a nivel municipal y estatal no controlan muchos recursos –políticos o financieros– ni tienen mucha presencia en los medios de comunicación. Por lo tanto, cuando se abren oportunidades en puestos de elección y de gobierno, estos políticos generalmente las aprovechan sin vacilar. Aquí, por consiguiente, se puede hablar de aspiración condicionada por las oportunidades electorales: es decir que tan pronto como el partido tiene ocasión de ganar una elección, el político compite por los puestos de elección y de gobierno, pero toma un empleo en el partido si le es imposible obtener otro puesto.

Casi 15% de los políticos del PAN de la muestra proceden directamente de un puesto que no pertenece al ámbito profesional de la política, pero sólo 4.4% se incorpora después a un ámbito distinto. Lo anterior –que también sucede en el PRD– contribuye a demostrar que el trabajo político profesional es una elección de carrera atractiva y que, si tienen oportunidad de dedicarse a él, muchos renuncian, al menos parcialmente, a sus anteriores ocupaciones. A pesar de los riesgos inherentes a un mundo sin periodos de mandato, el haber ocupado un escaño en la Cámara de Diputados –incluso si llegaron a él directamente de un empleo ajeno a la política– da a estos políticos novatos contactos suficientes para seguir por el camino político, y la mayoría decide hacerlo.

Ahora, nuestro estudio se ocupa del *nivel* de los puestos subsiguientes en relación con el nivel de los puestos inmediatos anteriores en el PAN. En lugar de tipos de puesto divididos en puestos de elección, gubernamentales o en el partido, esta tabla examina el *nivel* de gobierno del puesto: municipal, estatal o nacional.<sup>11</sup>

Si se comparan los porcentajes totales de los niveles anteriores con los subsiguientes, se encuentra que, mientras una tercera parte de los diputados del PAN procedía de un puesto municipal, sólo 22% de ellos ocupó, inmediatamente después de su escaño, un cargo en ese mismo ámbito. En el caso de la esfera estatal, la diferencia no es tan dramática como en el caso municipal: la cifra disminuye de 43 a 38%. A pesar de haber estado excluidos de la mayor parte de las cámaras locales, los panistas sí habían podido participar en la política de los estados. Muchos se habían desempeñado, como diputados o dentro de su partido, en el ámbito estatal. Sin embargo, los

<sup>11</sup> *Puestos municipales* incluye: regidor, alcalde / presidente municipal, el partido y el gobierno a nivel municipal. *Puestos estatales* incluye: diputado local, candidato a gobernador (independientemente de que haya ganado o perdido; así lo consideramos también en todos los puestos de elección en la categoría *subsiguiente*), gobierno y partido a nivel estatal y organización sectorial estatal. *Empleos federales* incluye: senadores, burocracia y partido a nivel nacional y los sectores nacionales. Los puestos no políticos se consideran por separado.

panistas aprovecharon al máximo que su partido hubiera ganado la presidencia de la república (y, por consiguiente, el control sobre la burocracia federal) en 2000. Sólo 9.3% de los diputados del PAN procedían de un puesto federal, pero al salir de San Lázaro, 35% pasó a un puesto de nivel nacional (algunos a una posición en el partido nacional, otros al senado y otros más a un empleo en la burocracia federal).

TABLA 4  
Puestos por niveles en el PAN, LVII a LIX legislaturas

	<i>Anterior</i> %	<i>Posterior</i> %
Municipal	33.1	22.2
Estatad	43	38.4
Nacional	9.3	35
No político	14.6	4.4
Subtotal	453	406
Desconocidos	4	16.2
TOTAL	472	472

Los cargos anteriores fueron encontrados en *Quién es quién en el Congreso* y en la página electrónica de la Cámara de Diputados, <http://www.cddhcu.gob.mx/>. Los subsiguientes, en diversos periódicos.

De esta tabla se desprende que los puestos municipales fueron muy importantes –casi tanto como los cargos estatales– en las trayectorias políticas de los miembros del PAN antes de que este partido ganara la contienda presidencial en 2000. También echa por tierra, al menos en parte, la acusación de que la administración de Vicente Fox no se ocupó de los verdaderos panistas dándoles oportunidades en el gobierno federal. Cuando se abrieron las oportunidades de trabajo, los panistas que ya habían participado en el orden de gobierno más bajo no vacilaron en salir de la esfera municipal. Con el fin de entender el desplazamiento de panistas hacia el nivel nacional tras el triunfo electoral de 2000 que dio al partido la presidencia de la república, en este trabajo se consideraron por separado los puestos subsiguientes del ámbito nacional y se encontró que alrededor de 8% de la muestra se postuló para un escaño en el senado, 23% ingresó al gobierno federal y 4% ocupó puestos en el partido a nivel nacional (la suma de estas cifras equivale al 35%, que corresponde a cargos subsiguientes en el nivel nacional). Esto significa que más de una quinta parte de los panistas aprovechó el control de su partido sobre el gobierno federal para ascender a un puesto federal.

En la siguiente tabla, se presentan las cifras correspondientes a los puestos por *tipo* en el caso del PRD. Se encontró información de 215 de los 272 perredistas de la base de datos, un índice de éxito de 75%. Puede observarse que casi 22% de los diputados del PRD en estas tres legislaturas llegaron a la Cámara después de haber ocupado un puesto de elección y que casi 35% encontró puestos de este tipo inmediatamente después de salir de San Lázaro. Es evidente que había puestos de elección que se podían ganar y que los perredistas tenían interés en contender por ellos. Lo anterior es un indicador no sólo de las aspiraciones sino también de la profesionalización en el partido.

TABLA 5  
Puestos por tipo en el PRD, LVII a LIX legislaturas

	<i>Anterior</i> %	<i>Posterior</i> %
De elección	21.7	34.4
Gubernamental	18.3	28.8
En el partido	39	25.1
No político	20.2	11.6
Subtotal	262	215
Desconocidos	3.7	21
TOTAL	272	272

Los cargos anteriores fueron encontrados en *Quién es quién en el Congreso* y en la página electrónica de la Cámara de Diputados, <http://www.cddhcu.gob.mx/>. Los subsiguientes, en diversos periódicos.

Si se compara el porcentaje general de los diputados que provinieron de un empleo gubernamental –18%– con el de los diputados que encontraron un puesto similar al salir de la Cámara –un poco por debajo de 29%–, se nota la gran diferencia que existe entre antes y después. Nuevamente, el último lugar corresponde a los cargos en el partido: aunque más de 39% de los diputados del PRD que ganaron un escaño habían ocupado un puesto en el partido, sólo 25% se colocó, después de San Lázaro, en un cargo similar. Conforme el PRD obtenía el poder en más gobiernos estatales y en más municipios grandes, sus políticos dejaban de tener que conformarse con un trabajo en su organización partidista. Una de las conclusiones más interesantes es que 20% de los diputados del PRD llegaron directamente a la Cámara procedentes de puestos ajenos al ámbito profesional de la política, pero sólo 12% no ocupó, tras su periodo como legislador, una posición en la esfera política. Lo anterior indica que el PRD, de manera muy similar al

PAN, tiene un gran número de nuevos políticos de tiempo completo que aspiran a continuar su carrera por ese camino.<sup>12</sup>

A continuación, la tabla 6 muestra los puestos por nivel de gobierno en el PRD. Se observa que la disminución en el número de puestos municipales ocupados por políticos del PRD no fue tan dramática como en el caso del PAN, probablemente porque el PRD no obtuvo el control de la burocracia federal. Sin embargo, el ámbito estatal tiene un gran atractivo para el PRD, que ganó nuevos estados y elevó su porcentaje de empleos en la arena estatal de 36.3 a 50.7%, un aumento equivalente a 39.6%.

TABLA 6  
Puestos por nivel en el PRD, LVII a LIX legislaturas

	<i>Anterior</i> %	<i>Posterior</i> %
Municipal	25.6	21
Estatal	36.3	50.7
Nacional	18	17.2
No político	20.2	11.6
Subtotal	262	215
Desconocidos	3.7%	21%
TOTAL	272	272

Los cargos anteriores fueron encontrados en *Quién es quién en el Congreso* (1999 y 2002) y en la página electrónica de la Cámara de Diputados, <http://www.cddhcu.gob.mx/>. Los subsiguientes, en diversos periódicos.

Aunque el PAN siempre haya controlado un mayor número de congresos estatales que el PRD, el ámbito estatal es ahora menos común para el primero que para el segundo.

Por último, este estudio se ocupa de la comparación entre los puestos inmediatos anteriores y los subsiguientes de los diputados del PRI, la submuestra más amplia de la base. Se encontró información de los puestos subsiguientes de 547 de los 672 priistas, un índice de 81% de éxito. Puede verse que en el caso del PRI prácticamente en ningún indicador general del *tipo* de puesto hay variaciones importantes: 28% de los diputados priistas proviene de puestos de elección y un número similar encuentra otro cargo

<sup>12</sup> Hay dos salvedades: la primera, el porcentaje de cargos subsiguientes no encontrados es ligeramente mayor en los diputados que provienen de puestos ajenos a la política; la segunda es que muchos perredistas son líderes informales de organizaciones sociales de manera simultánea a su actividad dentro de la política, aun cuando no ocupen un puesto formal de liderazgo.

de elección al dejar la Cámara (35%). De manera parecida, cerca de 23% proviene directamente de un empleo gubernamental y casi un número igual ocupa después el mismo tipo de empleo. Los puestos anteriores dentro del partido representan 42%, pero sólo 34% de la muestra ocupa después un puesto similar, lo que indica que incluso los políticos de un partido más estable pueden aprovechar su experiencia como diputados federales para acceder a puestos de elección o de gobierno.

TABLA 7  
Puestos por tipo en el PRI, de la LVII a la LIX legislaturas

	<i>Anterior</i> %	<i>Posterior</i> %
De elección	28.2	35.1
Gubernamental	22.9	25.4
En el partido	42.6	33.8
No político	6.3	5.7
Subtotal	632	547
Desconocidos	5.9	18.6
TOTAL	672	672

Los cargos anteriores fueron encontrados en *Quién es quién en el Congreso de la Unión* y en la página electrónica de la Cámara de Diputados, <http://www.cddhcu.gob.mx/>. Los subsiguientes, en diversos periódicos.

En el PRI, como cabría esperar, el número de puestos que no pertenecen al ámbito profesional de la política es mucho más bajo –5.7%– y sólo un número similar de los legisladores se ocupa después en este tipo de empleos.

La tabla 8 se centra en el *nivel* de los puestos inmediatos anteriores y subsiguientes a los tres años de desempeño de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados (tabla 8). Nuevamente, considerando los porcentajes generales, los niveles del PRI no tienen mayor variación, lo que podría indicar que se trata de un partido mucho más estable y maduro. Comparativamente, se observa que –a diferencia de lo que sucede en los casos del PRD y del PRI– los puestos municipales son mucho menos propicios para que un político del PRI alcance un escaño en la Cámara Baja: sólo 13% de la muestra empieza en el ámbito municipal y únicamente 14% ocupa después de San Lázaro un puesto en ese ámbito. Sin embargo, el índice de frecuencia en la esfera estatal es muy parecido entre los políticos del PRI (52%) y los del PRD (51%), pero mucho más alto que el del PAN (38%).

TABLA 8  
Puestos por nivel en el PRI, LVII a LIX legislaturas

	<i>Anterior</i> %	<i>Posterior</i> %
Municipal	12.7	13.7
Estatad	53.6	51.5
Nacional	27.3	28.8
No político	6.3	5.7
Desconocidos	5.9	18.6
Subtotal	632	547
TOTAL	672	672

Los cargos inmediatos anteriores fueron encontrados en *Quién es quién en el Congreso* y en la página electrónica de la Cámara de Diputados, <http://www.cddhcu.gob.mx/>. Los subsiguientes, en diversos periódicos.

No es de sorprender que, a consecuencia del pasado hegemónico del PRI, 27% de los diputados de ese partido proviniera del ámbito nacional (porcentaje mucho más alto que el del PAN o el PRD). Lo que sí es sorprendente es que un número aún mayor pudiera ocupar, después de su periodo en la Cámara Baja, un puesto en el orden de gobierno más alto, aunque muchos de estos cargos fueran sectoriales o en el partido.

Por la información que se analizó en esta sección, ha quedado claro que, en gran medida debido a la falta de oportunidades que tenían sus partidos como oposición a principios y mediados de la década de 1990, los diputados del PAN y del PRD provinieron, con mayor frecuencia que sus contrapartes del PRI, del orden municipal o de cargos en sus partidos. Sin embargo, con el fin de la hegemonía política en México, la apertura política tiene una historia paralela: los políticos de la antigua oposición se están volviendo cada vez más profesionales y es más común que cambien a puestos en los ámbitos estatal y federal. Estos últimos incluyen muchos cargos en los gobiernos estatales y de elección popular. Es de esperarse que en el futuro cercano se pueda observar, conforme todos los partidos tengan oportunidades en todos los niveles de gobierno y en todos los tipos de puesto, que los patrones de las carreras políticas de los políticos de los tres partidos converjan.

## CONCLUSIONES

Varias conclusiones se desprenden de los datos empíricos arriba expuestos: En primer término, que el PRD y el PAN son partidos cuyos políticos tienen

menos años de experiencia y militancia partidista, pero que, con las nuevas oportunidades políticas que abre la democracia en vías de consolidación en México, se están convirtiendo rápidamente en profesionales. La aspiración política en México está condicionada por la estructura institucional, con el precepto de no reelección consecutiva y del federalismo, así como con las dos modalidades del sistema electoral que delimitan y dan cauce a los intentos de los políticos de construir carreras de largo plazo en un contexto de gran riesgo político. Debido a que los políticos deben estar entrando y saliendo de los puestos electorales y a que los gobiernos tienen una duración de un solo periodo (seis años en el caso de los presidentes y gobernadores y tres años en el caso de los presidentes municipales) cualquier puesto político es un buen puesto pero, desde luego, algunos son mejores que otros. En términos del nivel de los puestos, los empleos municipales –excepto la postulación para alcalde– son los menos favorecidos y los diputados de los partidos de oposición, aunque se hayan valido de este nivel de gobierno más bajo para su postulación a la Cámara, lo abandonan tan pronto como adquieren la experiencia y los contactos que les brinda un escaño. Sin embargo, esto no funciona de la misma manera en el caso de los puestos estatales: los tres partidos utilizan los puestos políticos del ámbito estatal para que sus miembros continúen sus carreras políticas; y regresar a esta esfera no significa un retroceso.

Por lo tanto, una de las conclusiones empíricas más importantes del trabajo es que la arena política a nivel estatal tiene un enorme atractivo para los políticos de los tres principales partidos, antes y después de su periodo único de tres años en San Lázaro. Incluso el PAN –que permaneció en el poder ejecutivo durante el periodo que cubre el conjunto de datos– tiene un porcentaje importante de seguidores políticos en el partido que, una vez transcurridos los tres años de su periodo legislativo federal, ingresa al ámbito estatal, ya sea en el gobierno, conteniendo por puestos elección o en la dirigencia del partido.

Los gobernadores en México controlan –de manera formal o informal– el acceso a muchos de estos puestos estatales (y también algunas de las posiciones municipales) y esto los convierte en políticos excepcionalmente poderosos en el México democrático. Los ejecutivos estatales, electos por sufragio universal, influyen en muchas de las decisiones de sus partidos sobre la nominación de diputados locales y diputados de mayoría relativa para representar a sus estados a nivel federal; pueden colocar a varios cientos de políticos en puestos burocráticos estatales y con frecuencia eligen al dirigente estatal de su partido. Esta influencia significa que los gobernadores de los tres partidos participan en la determinación de las carreras futuras de miles de políticos con aspiraciones en busca de puestos, al menos en el corto

plazo, porque permanecen en sus cargos durante un periodo único de seis años. Si los políticos deben alinear sus preferencias y acciones con quienes participan en la determinación de su éxito futuro, los gobernadores resultan personajes políticos muy importantes en el México democrático.

Por lo que se refiere a los tipos de puesto, el trabajo en el partido es el menos frecuente: panistas y perredistas lo evitan al término de su periodo de tres años en San Lázaro. Inclusive en el caso del PRI, el trabajo en el partido es el tipo de empleo menos atractivo y muchos priistas aprovechan su permanencia en la Cámara para posicionarse con el fin de obtener una nominación a otro puesto de elección o una posición en el gobierno. La reforma del servicio de carrera de la burocracia federal probablemente haya tenido algún impacto en la capacidad de los políticos de partido de acceder a los cargos federales, pero la popularidad del gobierno estatal y su apertura a todos los partidos tiene mucho que ver con el enorme número de puestos en el gobierno y en los partidos que los gobernadores controlan y pueden distribuir entre sus aliados políticos.

Conforme se definan las trayectorias de las carreras políticas en los antiguos partidos de oposición y las nominaciones a los puestos de elección sean más reñidas (a medida que la competencia electoral siga creciendo en todas las regiones del país), se debería empezar a ver que, hasta cierto punto, las carreras políticas en los tres partidos empiezan a converger, aunque el partido que controle la burocracia federal tendrá sus particularidades.

Los actores políticos que controlan el acceso a todo tipo de puestos municipales y estatales –de elección, en el gobierno y el partido– verán crecer su influencia dentro de la estructura global del partido porque se han convertido en actores cruciales con capacidad para ayudar a los políticos a avanzar en sus carreras en un contexto político donde pocas son las certezas y muchos los riesgos. Los gobernadores, en particular, se fortalecen cada día más porque tienen el control sobre las candidaturas a los puestos de elección, los recursos de campaña y los puestos gubernamentales a futuro. Esto debería dar a los ejecutivos estatales un enorme poder para negociar de manera exitosa con sus contrapartes de la dirigencia nacional del partido.

Traducción de GONZALO CELORIO MORAYTA

## BIBLIOGRAFÍA

Adams, Greg y Peverill Squire, "Incumbent Vulnerability and Challenger Emergence in Senate Elections", *Political Behavior*, vol. 19, núm. 2, 1997, pp. 97-111.

- Anderson, Roger, "The Functional Role of the Governors and their States in the Political Development of Mexico, 1940-1964", tesis de doctorado, Madison, Universidad de Wisconsin, 1971.
- Black, Gordon, "A Theory of Political Ambition: Career Choices and the Role of Structural Incentives", *American Political Science Review*, vol. 66, núm. 1, marzo de 1972, pp. 144-159.
- Bond, Jon R., Cary Covington y Richard Fleisher, "Explaining Challenger Quality in Congressional Elections", *Journal of Politics*, vol. 47, núm. 2, 1985, pp. 510-529.
- Brace, Paul, "Progressive Ambition in the House: A Probabilistic Approach", *Journal of Politics*, vol. 46, núm. 2, 1984, pp. 556-571.
- Bruhn, Kathleen, *Taking on Goliath: The Emergence of a New Left Party and the Struggle for Democracy in Mexico*, University Park, Pennsylvania State University Press, 1997.
- Camp, Roderic, *Mexican Leaders: Their Education and Recruitment*, Tucson, University of Arizona Press, 1980.
- Epstein, David, David Brady, Sadafumi Kawato y Sharyn O'Halloran, "A Comparative Approach to Legislative Organization: Careerism and Seniority in the United States and Japan", *American Journal of Political Science*, vol. 41, núm. 3, julio de 1997, pp. 965-998.
- Downs, Anthony, *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper and Row, 1957.
- Gallagher, Michael y Michael Marsh, *The Secret Garden of Politics: Candidate Selection in Comparative Perspective*, Londres, Sage, 1988.
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada: La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, Siglo Veintiuno, 1982.
- , *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, México, Grijalbo, 1993.
- Greene, Kenneth, *Why Dominant Parties Lose: Mexico's Democratization in Comparative Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- Herrick, Rebekah y Michael K. Moore, "Political Ambition's Effect on Legislative Behavior: Schlesinger's Typology Reconsidered and Revisited", *Journal of Politics*, vol. 55, núm. 3, agosto de 1993, pp. 765-776.
- Hibbing, John R., "Legislative Careers: Why and How We Should Study Them", *Legislative Studies Quarterly*, vol. 24, núm. 2, mayo de 1999, pp. 149-171.
- Instituto de Estudios para la Transición Democrática, *Quién es quién en el Congreso, LVIII Legislatura, 2000-2003*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática.
- , *Quién es quién en el Congreso, LVII Legislatura, 1997-2000*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1999.
- Jacobson, Gary C., "Party Organization and Campaign Resources in 1982", *Political Science Quarterly*, vol. 100, núm. 4, 1985-1986, pp. 603-626.
- Jones, Mark P., Sebastian Saiegh, Pablo Spiller, Mariano Tommasi, "Amateur Legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party Centered

- Electoral Rules in a Federal System”, *American Journal of Political Science*, vol. 46, núm. 3, 2002, pp. 656-669.
- Kernell, Samuel, “Toward Understanding 19<sup>th</sup> Century Congressional Careers: Ambition, Competition, and Rotation”, *American Journal of Political Science*, vol. 21, núm. 4, noviembre de 1977, pp. 669-693.
- Krasno, Jonathan S. y Donald Green, “Pre-empting Quality Challengers in House Elections”, *Journal of Politics*, vol. 50, núm. 4, 1988, pp. 920-936.
- Langston, Joy, “The Search for Principals in the Mexican Legislature: The PRI’s Federal Deputies”, *Documentos de Trabajo*, núm. 175, México, CIDE, 2005.
- Levitsky, Steven, “Explaining Populist Party Adoption in Latin America”, *Comparative Political Studies*, vol. 36, núm. 8, octubre de 2003, pp. 859-880.
- Loeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, FCE, 1999.
- Mizrahi, Yemile, *From Martyrdom to Power: The Partido Acción Nacional in Mexico*, South Bend, University of Notre Dame Press, 2003.
- Moncrief, Gary F., “Recruitment and Retention in U. S. Legislatures”, *Legislative Studies Quarterly*, vol. 24, núm. 2, mayo de 1999, pp. 173-208.
- Morgenstern, Scott y Peter Siavelis (eds.), *Pathways to Power*, University Park, Pennsylvania State University Press, 2008.
- Norris, Pippa, “Political Recruitment”, en Lawrence LeDuc, Richard G. Miemi, Pippa Norris (eds.), *Comparing Democracies: Elections and Voting in Global Perspective*, Thousand Oaks, California, Sage, 1996, pp. 184-215.
- (ed.), *Passages to Power: Legislative Recruitment in Advanced Democracies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Rohde, David, “Risk-Bearing and Progressive Ambition: The Case of Members of the United States House of Representatives”, *American Journal of Political Science*, vol. 23, núm. 1, febrero de 1979, pp. 1-26.
- Samuels, David, *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- Sartori, Giovanni, *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.
- Scarrow, Susan E., “Political Career Paths and the European Parliament”, *Legislative Studies Quarterly*, vol. 22, núm. 2, mayo de 1997, pp. 253-263.
- Schlesinger, Joseph A., *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*, Chicago, Rand McNally, 1966.
- Scott, Robert, *Mexican Government in Transition*, Urbana, University of Illinois Press, 1964.
- Smith, Peter, *Labyrinths of Power: Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1979.
- Strom, Kaare, “A Behavioral Theory of Competitive Political Parties”, *American Journal of Political Science*, vol. 34, núm. 2, 1990, pp. 565-598.

- Wattenberg, Martin, *The Decline of American Political Parties, 1952-1988*, Cambridge, Harvard University Press, 1990.
- Weldon, Jeffrey, "Political Sources of Presidentialismo in Mexico", en Scott Mainwaring y Matthew Shugart (eds.), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, 1997.
- Wuhs, Steven, "Democratization and the Dynamics of Candidate Selection Rule Change in Mexico, 1991-2003", *Mexican Studies*, vol. 22, núm. 1, 2006, pp. 33-56.

## LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL PRI EN 2006

GUADALUPE PACHECO MÉNDEZ

*Videmus nunc per speculum et in aenigmate* y la verdad, antes de mostrarse a cara descubierta, se muestra en fragmentos ilegibles, confundidos entre errores; debemos delectar sus signos aun ahí donde parecen oscuros.

UMBERTO ECO

LA CAMPAÑA DE ROBERTO MADRAZO, candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2006, junto con el proceso interno que lo precedió en 2005, constituyen una fase clave para comprender el rumbo definitivo que siga la reconfiguración organizativa de ese partido. Durante ese periodo de intenso conflicto intramuros y de elevada incertidumbre y tensión en el entorno externo, sus principales actores tomaron decisiones contingentes cuyas consecuencias en el plano organizativo influyeron, y muy probablemente seguirán haciéndolo, sobre la remodelación del futuro del PRI y sobre la redefinición de su rol en el régimen y en los procesos de cambio político a nivel nacional.

Ciertamente, el haber perdido por primera vez la presidencia de la república en 2000 impuso abruptamente al PRI –esa organización política que, bajo la autoridad del presidente de la república en turno, había dominado el escenario partidario y electoral durante la mayor parte del siglo xx– un desafío de readaptación política y organizativa. Pero en la elección presidencial de 2006, cuando su candidato presidencial fue relegado a un lejano tercer lugar, hubo una diferencia cualitativa de gran importancia desde el punto de vista organizativo interno: el proceso de selección de sus candidatos, ya fuesen para presidente, legislador o gobernador, se realizó sin la presencia de su antigua viga maestra organizativa, la autoridad de un presidente de la república priísta. Esta nueva circunstancia le planteó problemas inéditos al partido, ante los cuales carecía de un sólido legado de

disposiciones estatutarias y de prácticas políticas para resolver los conflictivos procesos internos que se desencadenarían, en particular en torno a la lucha por la candidatura presidencial y la presidencia nacional del partido.

Varios factores contribuyeron a hacer aún más complejos y enmarañados los conflictos internos y las dificultades que atravesó el PRI en 2005-2006. El primero de ellos residió en que se mantuvo la heterogénea amalgama organizativa característica del PRI, pero careciendo ya de un eje de cohesión. Segundo, a partir de julio de 2000, el PRI se vio obligado a definir rápidamente un proceso interno *real* de toma de decisiones, pero en esta tarea se topó con las limitaciones del proceso de transición de régimen en México, el cual sólo afectó al ámbito electoral y se contentó con la alternancia, sin que el resto de las instituciones y el diseño constitucional heredados del periodo autoritario hubiesen sido objeto de reformas de fondo. Tercero, en consecuencia, los gobernadores priistas pasaron a ocupar un lugar prominente en la toma de decisiones dentro del PRI, pero les fue imposible coordinarse políticamente debido a la dinámica centrífuga de sus intereses, favorecida por el diseño institucional del régimen. Bajo estas circunstancias, el desgaste y el saldo políticos provocados por la lucha interna durante 2005 fueron uno de los factores cruciales que propiciaron la derrota electoral del PRI en 2006, cuando perdió la elección presidencial y pasó a ser la tercera fuerza legislativa en el ámbito federal.

Por supuesto que otros factores externos también fueron determinantes en la derrota del PRI en 2006. Algunos de ellos eran de carácter estructural, tales como la clara y sostenida tendencia de largo plazo (1970-2006) hacia el declive electoral del PRI, propiciada por el cambio socio-económico; hubo cambios paulatinos en el marco legal e institucional, que eliminaron las ventajas de las que gozó el PRI durante décadas y que favorecieron el incremento de la competitividad interpartidaria; y hubo modificaciones en la cultura y conducta políticas del electorado. Entre los factores coyunturales, cabría mencionar principalmente la injerencia en el escenario electoral del entonces presidente de la república, el panista Vicente Fox, y la fuerte oleada de popularidad de la que gozó el candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

¿Por qué importa estudiar los conflictos internos del PRI en 2005-2006? Porque el PRI, a pesar de su tercer lugar, se colocó como un factor de estabilidad política y de relativa gobernabilidad desde el 2 de julio de 2006 mismo; sin su presencia de por medio, resulta difícil imaginar cual habría sido el resultado de la confrontación entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en esos días; además, hoy en día mantiene dieciocho gubernaturas, en un contexto en donde el presidencialismo ha perdido peso. Así pues, lo que suceda con ese partido pue-

de tener efectos políticos amplios más allá de sus fronteras organizativas. Sin embargo, no es posible entender ese nuevo rol del PRI, si no se toman en consideración los procesos internos y los cambios en la relación interna de fuerzas que encuadraron o modelaron su toma de decisiones durante 2005-2006.

Visto desde la perspectiva de los regímenes en proceso de cambio o transición, los partidos tienen un rol importante en la construcción de un orden político que aspire a ser ampliamente democrático; varios autores, como Kitschelt<sup>1</sup> y Collier,<sup>2</sup> destacan cómo las decisiones contingentes que los dirigentes partidarios toman en momentos críticos suelen tener consecuencias duraderas en los partidos mismos y en el nuevo régimen que contribuyen a diseñar o sobre la evolución del mismo régimen político. Bajo esta óptica, los mecanismos internos que modelan la toma de decisiones de los dirigentes partidarios y las consecuencias de esas decisiones cobran relevancia no solo hacia adentro del partido sino también hacia afuera de él.

Kitschelt, junto con otros autores, señala la importancia de las orientaciones cognitivas de los líderes políticos durante la negociación de los procesos de cambio y de definición de nuevos arreglos institucionales. En un primer momento, sus percepciones de la situación están influidas por el rol y las prácticas que tenían bajo el régimen anterior, lo que puede conducirlos, en su búsqueda por formar parte en la nueva estructura de poder, a mapas cognitivos equivocados respecto a los cambios en una nueva situación y, por ende, respecto a la manera de insertarse en ella conservando posiciones de poder. El resultado de estos procesos refleja el conjunto de decisiones influidas por un contexto de elevada incertidumbre; y sus consecuencias terminan por imponerse a los actores políticos, forzándolos a seguir reglas que pueden ir en contra de sus propios intereses.

Partiendo pues de la importancia que tienen las decisiones de los jefes partidarios durante los procesos políticos de cambio o en momentos de crisis, es pertinente estudiar la evolución de los conflictos internos del PRI durante el periodo electoral de 2005-2006. Más aún, la revisión de la campaña presidencial de Roberto Madrazo, más allá de los lugares comunes de los medios de comunicación, ofrece varios puntos de interés. Suele decirse que un partido es un conjunto de personas que intentan coordinarse para, por medio de campañas y elecciones, acceder a puestos de poder público; usualmente, las campañas son estudiadas desde el ángulo de las

<sup>1</sup> Herbert Kitschelt *et al.*, *Post-Communist Party Systems*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, caps. 1 y 2.

<sup>2</sup> Ruth Collier y David Collier, *Shaping the Political Arena*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1991, caps. 1 y 2.

relaciones del partido con el electorado, pero con menos frecuencia se los observa desde el ángulo de los efectos internos que tienen dentro de un partido y de lo que las campañas representan para los diversos componentes de sus dirigencias y para sus corrientes internas.

Desde el enfoque de Crozier y Friedberg,<sup>3</sup> que subrayan la importancia de comprender las estrategias, a menudo contradictorias o conflictivas, de los actores dentro de una organización (entendiendo a esta última como un sistema de acción), nos cuestionamos cómo se reflejaron en la campaña presidencial de Roberto Madrazo los conflictos internos del PRI; a través de qué hechos se manifestaron las estrategias de los diferentes actores que tienen poder organizativo dentro del PRI; en qué contexto organizativo interno se tomaron las decisiones que orientaron la conducta partidaria durante esos meses; en qué percepciones basaron su diagnóstico de la situación y concibieron sus estrategias de poder; y en qué coyuntura interna las diferentes corrientes se posicionaron ante los complejos y graves problemas que planteaba el entorno político externo.

Este enfoque lleva a plantear que las campañas electorales imponen a los partidos enormes esfuerzos organizativos que tienen consecuencias internas. La campaña puede exigir un reacomodo o una reactivación de las alianzas internas, o incluso la ruptura de las ya existentes, lo cual se expresa en el reparto de candidaturas. La campaña obliga a los candidatos de cada corriente a demostrar su capacidad de movilización, no sólo para ganar la elección, sino para imponerse como grupo dominante dentro del partido. Los resultados electorales, al fin, revelan o miden la relación de fuerzas entre las facciones internas. Sin embargo, cuando el partido no logra regular sus conflictos internos, estos se trasladan al desarrollo de las campañas y tienen efecto en los resultados electorales, lo que a su vez se revierte en nuevos efectos internos.

De forma complementaria, con el fin de entender las restricciones organizativas que el PRI impone a sus actores internos y la forma como estaba estructurado el terreno de juego sobre el que actuaron esas élites, es necesario caracterizar, brevemente al menos, el modelo organizativo del PRI. Para ello valga el enfoque desarrollado por Panebianco,<sup>4</sup> quien apunta la importancia del modelo originario y el grado de institucionalización como variables que determinan las características de la coalición dominante de un partido y, en consecuencia, el tipo de relaciones interorganizativas y el mapa de poder organizativo de dicho partido. A partir de este enfoque,

<sup>3</sup> Michel Crozier y Erhard Friedberg, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

<sup>4</sup> Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, México, Alianza Universidad, 1993.

se reitera la propuesta de que la heterogeneidad organizativa del PRI fue un factor desinstitucionalizador que jugó un rol centrífugo muy importante en la coyuntura de la campaña presidencial. De manera implícita, se han incorporado los planteamientos de este autor en el siguiente apartado sobre el legado organizativo del PRI.

Por último, ha de señalarse que este trabajo tiene más bien las características de un estudio de caso, de corte historiográfico. Estamos conscientes de las limitaciones que eso implica, pero pensamos que es importante empezar a explorar estos problemas y aportar lo que esté a nuestro alcance. La coyuntura de 2005-2006 fue sumamente compleja y las problemáticas se desplegaron en muy diversos planos, de los cuales aquí sólo mencionamos los más relevantes para el problema que interesa explorar. Así, se privilegia la presentación del material empírico recogido en función de los planteamientos teóricos arriba resumidos, seleccionando de acuerdo a esos enfoques los hechos más pertinentes y tratando de darles una estructura ordenada e inteligible, de modo tal que el lector tenga ante sus ojos, en la medida de lo posible, la evidencia sobre la cual se sustentan nuestras afirmaciones.

La falta de espacio no ha permitido repasar la muy extensa literatura teórica que existe sobre el análisis interno de los partidos, ni tampoco los numerosos estudios sobre el caso concreto del PRI y sus antecesores organizativos, los cuales en su mayor parte se centran en el siglo xx. Por lo mismo, sólo mencionamos aquellos trabajos cuyo enfoque resulta más adecuado para el problema *actual* que nos interesa estudiar. Debido a lo reciente de los acontecimientos, la situación interna del PRI en el periodo 2005-2006 ha sido poco estudiada; por esa razón nuestras fuentes son fundamentalmente hemerográficas y se complementan con documentos oficiales (en sus sitios de Internet) de las instituciones involucradas, como el mismo PRI, el Instituto Federal Electoral (IFE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o TRIFE).

## A. LOS ANTECEDENTES

### *1. El legado organizativo del pri*

El perfil organizativo interno del PRI fue el resultado de un proceso político orientado a consolidar la autoridad del presidente de la república. Luis Medina enfoca ese proceso de la siguiente manera. En un primer momento, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue una reunión de partidos y fuerzas regionales, un partido horizontal donde el poder estaba

en manos de gobernadores y caciques. Pronto los esfuerzos presidenciales se encaminaron a superar esa etapa; para contraequilibrar la influencia de los poderes regionales, el partido se transformó, y se le impuso, ya como Partido de la Revolución Mexicana, una estructura sectorial corporativa, con el fin de incorporar en ella las organizaciones obreras y campesinas, aunque se mantuvo cierta horizontalidad entre las cúpulas dirigentes. Por último, ya como PRI, se imprimió al partido una mayor articulación vertical para templar la influencia de las organizaciones sociales, y se estructuró y sometió al sector popular para hacer de éste un brazo del presidente para imponer la disciplina sobre las élites políticas en el congreso.<sup>5</sup>

De este modo, ya en la era del PRI propiamente dicho, la autoridad del presidente de la república al interior del partido, ese inescapable lugar común que hay que mencionar cada vez que se habla de ese partido, tenía un gran peso. Eso no quiere decir que estuviese al tanto y decidiese sobre todos y cada uno de los asuntos partidarios, pero en los dos asuntos más importantes para los objetivos de cualquier partido, designar a sus dirigentes máximos y elegir a su candidato presidencial, la última palabra la tenía el presidente, aunque previamente hiciera consultas y auscultaciones con los integrantes de las diversas élites políticas y económicas, dentro y fuera del PRI. Asimismo, influía sobre la confección de las listas de los nuevos integrantes del poder legislativo y sobre la designación de los candidatos a gobernador. Por supuesto, en el resto de los asuntos, el presidente del CEN del PRI gozaba de un cierto margen de autonomía relativa para resolver los problemas relacionados con la vida partidaria y electoral.

Como resultado de esa prehistoria e historia organizativa del PRI, se amalgamaron heterogéneas fuerzas organizativas en su interior; este perfil fue funcional y el partido se mantuvo cohesionado mientras prevalecieron las condiciones propias de un régimen autoritario. Fue la era dorada del PRI *presidencialista* y hegemónico. Esta maquinaria era aceptada por incentivos políticos y organizativos cuidadosamente dosificados a través de las legendarias cuotas de poder, básicamente el reparto de candidaturas a cargos de elección popular. Era una tarea delicada, cuya operación política quedaba bajo la responsabilidad del presidente del partido, y cuyos resultados eran sometidos al presidente de la república.

Pero esta arquitectura organizativa sufrió remodelaciones que alteraron sus equilibrios internos. En la primera mitad de la década de 1990, el

<sup>5</sup> A nuestro juicio, Luis Medina desarrolló el enfoque histórico más adecuado para describir la evolución organizativa del PRI. Véanse sus libros: *Hacia el nuevo estado: México, 1920-1993*, México, FCE, 1994; *Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1979; *Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.

presidente de la república, Carlos Salinas, impuso reformas partidarias (en la XIV y la XVI asambleas nacionales) cuyo objetivo central era eliminar los tradicionales sectores, que ya se habían venido debilitando, para sustituirlos por la denominada estructura territorial.<sup>6</sup> Logró su objetivo sólo parcialmente, pero los equilibrios internos del partido quedaron alterados; las consecuencias de este cambio no fueron visibles en un primer momento porque, al final de cuentas, el PRI siguió bajo la férula presidencial.

En la fase posterior al año 2000, al perder la elección presidencial, el partido se encontró en una situación de orfandad, en la que además, ante la fuerza de los gobernadores priistas que seguían en su cargo, ya no funcionaban ni los antiguos y debilitados diques de contención que habían sido los sectores, ni la reciente estructura territorial que aún no había alcanzado a consolidarse. Sin presidente priista y sin los viejos contrapesos corporativos, el poder de los gobernadores se expandió dentro del partido, pero sin un eje de coordinación. En julio de 2000, la era *presidencialista* del PRI se cerró. Bajo estas nuevas circunstancias, su heterogéneo perfil organizativo favoreció el desarrollo de tendencias centrífugas, debido a que cada uno de sus principales componentes políticos internos tenía una fuente de poder diferente, que en la mayor parte de las veces no derivaba directamente del partido mismo y por ello sus pautas de comportamiento organizativo eran diferentes. Esta situación dificultó y prácticamente imposibilitó el éxito de las negociaciones internas para elegir candidato presidencial y nuevo presidente del partido en el curso de 2005 y el desenlace lógico fue el desarrollo de una campaña presidencial de 2006 en condiciones de fuerte división interna, ante un escenario de elevada competitividad.

Sobre esta cuestión sobresale el caso de los gobernadores priistas cuya influencia sobre el partido se desprende del hecho de que ocupan un cargo público de elección popular y no tanto por desempeñar un puesto en la jerarquía partidaria, si bien es cierto que forman parte del Consejo Político Nacional (CPN) y aunque numéricamente son pocos, su peso cualitativo es muy alto. El peso interno de los gobernadores se mantuvo y se magnificó después de 2000 porque las elecciones federales y las locales para elegir gobernador no son concurrentes, salvo en pocos casos; con ello, el partido conservó poco más de la mitad de las gubernaturas y recuperó algunas,

<sup>6</sup> Este punto se desarrolla con mayor amplitud en Guadalupe Pacheco, "La redefinición de las reglas internas de poder en el PRI, 1988-2001. De la XIV a la XVIII Asamblea Nacional", *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, núm. 43, diciembre de 2002, pp. 107-152; y en G. Pacheco, "¿Hacia la cuarta etapa del partido de la revolución? La elección interna de dirigentes del PRI en febrero de 2002", *Foro Internacional*, vol. XLVI, núm. 2, abril-junio de 2006, pp. 303-352.

incluso en estados de gran peso demográfico y económico.<sup>7</sup> En el periodo que nos interesa estudiar, tres actitudes se desarrollaron entre los gobernadores: quienes tendían hacia un modelo regionalizado, lejos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN); quienes se aliaron con el aparato nacional y favorecerían un modelo más centralizado y vertical del partido; y los que mantuvieron una actitud incierta, al menos en apariencia. En el fragor de los acontecimientos, no obstante, hubo varios reacomodos en las posiciones de los gobernadores.

En cuanto a las organizaciones sociales incorporadas a los sectores agrario, obrero y popular, su poder de influencia dentro del partido ha disminuido con el tiempo; pero vale destacar que dicho poder se sustenta en el control que sus dirigentes tienen sobre sus respectivos agremiados, que cuentan con recursos financieros propios y adoptan estructuras organizativas de tipo ocupacional; en consecuencia, gozan de un margen de autonomía en lo que concierne a su política interna gremial. Dentro del sector popular, se encuentra el poderoso y muy tradicional Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Situación diferente es la de las demás organizaciones incorporadas al partido (de jóvenes, de mujeres y el Movimiento Territorial), pues su influencia es menor y dependen más de las directivas del CEN. Al igual que en el caso de los gobernadores, la actitud política de los sectores fue variando según las circunstancias.

Por otra parte, existe la denominada estructura territorial, que son los órganos, burocracia e instancias propiamente partidarias. Entre ellas destaca el CEN como cabeza nacional del aparato, que controla los ingresos recibidos del IFE y los que se allega por otras vías. En este rubro, también se encuentran los comités directivos estatales (CDE), entre los cuales se distinguen dos situaciones diferentes: Los comités directivos en estados con gobernador priista dependen de éste último; pero aquellos situados en estados con gobernador no priista o bien dependen del apoyo del CEN o bien asumen una dinámica local que escapa al control de la dirección nacional que desencadena conflictos, especialmente en los casos en que hay que elegir candidato a gobernador. De manera similar a los CDE, los legisladores federales reparten su lealtad, dependiendo de quien los apoyó para ocupar su curul, entre la dirección nacional del partido o algún gobernador u organización social; pero casi no se mueven por cuenta propia, salvo alguna excepción, como ocurrió en algún momento en 2006. Así, sólo una parte de la estructura territorial era “fiel” a la estructura del partido o, más preci-

<sup>7</sup> En 2003, recuperó la gubernatura de Nuevo León, que estaba en manos del PAN; en 2005, la de Nayarit; en 2006 estuvo a punto de triunfar en Jalisco en un cerradísimo final; y en 2007 recuperó la gubernatura de Yucatán.

samente, a sus dirigentes nacionales atrincherados en el aparato del Comité Ejecutivo Nacional. La trayectoria política de Roberto Madrazo en el PRI entre 2000 y 2006 sólo puede entenderse en este trasfondo. Sin embargo, no hay que olvidar que Madrazo actuó contando con el apoyo de un grupo de gobernadores.

Los conflictos internos que se suscitaron en el PRI durante 2005 son reflejo fiel de esa estructura organizativa en la que cada componente tenía su agenda propia y su fuente propia de poder. Nadie mejor que Roberto Madrazo, Arturo Montiel y Elba Esther Gordillo encarnaron esa heterogeneidad dentro del PRI; ellos tres exhibieron los principales factores de poder dentro del partido: el aparato central partidario, los poderes gubernamentales locales y las organizaciones sociales corporativas. Sus ambiciones y sus conflictos casi personales eran el resultado lógico de esa heterogeneidad y de esa dinámica centrífuga que los arrastró cuando se vieron enfrentados a tomar decisiones cruciales –como elegir candidato presidencial, dirigente nacional del partido y configurar su futura fracción en el congreso–, sometidos, además, a la fuerte presión de un contexto político nacional sumamente complejo, tenso y conflictivo durante 2005 y 2006.

En esas condiciones, el modelo organizativo del PRI cuyas características eran funcionales en un contexto político diferente al de hoy en día, ya no pudo cumplir con su papel regulador de los conflictos de las fuerzas actuantes dentro de su espacio intra-muros; tampoco pudo garantizar que la distribución de las legendarias “cuotas de poder” (esto es, el reparto de candidaturas a los diferentes grupos) sirviera de mecanismo para apuntalar los equilibrios políticos internos. Todo lo contrario. La sobrevivencia de sus anteriores rasgos organizativos se volvió en un acelerador de los problemas internos que vivió este partido en 2005 y 2006. Así pues, la heterogeneidad organizativa de las principales fuerzas componentes del PRI, la adopción por parte de ellas de estrategias de poder incompatibles, la inestable relación de fuerzas en el grupo de los gobernadores priistas, la dislocación entre la lógica del aparato partidario y la de los gobernadores, la tensión entre los legisladores, los desencuentros con los sectores y la existencia de actores internos aliados a actores externos al partido, fueron los elementos del torbellino que revolvió internamente al PRI durante 2005 y 2006.

## *2. El enroque fallido: la sustitución del presidente del cen del pri*

En los últimos meses de 2004, al aproximarse la elección presidencial de 2006, los diferentes actores y componentes organizativos del PRI empezaron a preocuparse por el procedimiento para elegir a su candidato pre-